



**Universidad  
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y  
COMPETITIVIDAD**

**Tesis**

**Implementación de un Sistema Tributario para reducir la  
informalidad de los comerciantes del emporio Comercial  
Gamarra, 2017**

**Para optar el título profesional de Contador público**

**AUTORA**

Br. Benites Cubas, Silvia Johanna

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

Economía, Empresa y Salud

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA**

Implementación de las mejoras contables de las empresas en bajo Políticas  
Fiscales Tributarias y la Tributación Internacional.

**LIMA - PERÚ**

**2017**

**“Implementación de un Sistema Tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra 2017”**

Miembros del Jurado

Presidente del Jurado

Doctor Vásquez Mora Edwin

Secretario

Maestro Nolazco Labajos Fernando Alexis

Vocal

Maestro Sandoval Nizama Genaro

Asesor temático

Maestro. Fonseca Chávez, Fredy Roque

**Dedicatoria**

La presente tesis está dedicada a mis padres Lorena y Roberto, y mi hermana Dalia que siempre están presentes apoyándome y brindándome palabras de aliento y confianza hacia mi persona.

Y a mis dos hijas Lindsey y Leonor que son mi motivación para obtener cada meta propuesta.

### **Agradecimiento**

En primer lugar agradezco a la Universidad Norbert Wiener y todos los profesores que me han enseñado a lo largo de esta carrera. Agradezco también a mi asesor temático Mg. Freddy Fonseca por su orientación y guía en el proceso de la realización de esta tesis. Y sobre todo agradezco también al Mg. Fernando Nolazco, por la enseñanza y compromiso brindada en cada clase del taller.

## **Presentación**

Señores miembros del Jurado:

De acuerdo al cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Norbert Wiener para optar el grado de Contador Público, de acuerdo a una investigación holística, presento el trabajo de investigación denominado : Implementación de un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017.

La presente investigación está dividida en ocho capítulos: El primer capítulo contempla el problema de investigación la cual contiene la identificación y formulación del problema, los objetivos generales y específicos y la justificación. En el segundo capítulo se presenta el marco teórico metodológico, donde se exponen los sustentos teóricos que respaldan la propuesta, los antecedentes y la metodología con la que se estructura la presente investigación. En el tercer capítulo se describe la actividad de la empresa. En el cuarto capítulo se describe el trabajo de campo realizado que incluye el diagnóstico cuantitativo y cualitativo y la triangulación, que en su conjunto dan como resultado el diagnóstico final. En el quinto capítulo se detalla la propuesta denominada “Kid complementario de orientación al comerciante. En el sexto capítulo está la discusión la cual se realizó en base a la triangulación de los fundamentos teóricos y antecedentes, el diagnóstico final y la propuesta de la investigación, cumpliendo con así con los objetivos de la investigación. En el séptimo capítulo se presentan las conclusiones y sugerencias, para finalmente concluir con el octavo capítulo donde se detallan las referencias bibliográficas.

Señores miembros del jurado espero que la presente investigación considere su evaluación y sea merecedora de su aprobación para ser aplicado en el Emporio Comercial Gamarra.

## Índice

	Pag.
Miembros del Jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Resumen	xiii
Resumo	xiv
Introducción	xv
CAPITULO I	16
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1 Problema de Investigación	17
1.1.1 Identificación del Problema ideal	17
1.1.2 Formulación del Problema	18
1.2 Objetivos	19
1.2.1 Objetivo general	19
1.2.2 Objetivos Específicos	19
1.3 Justificación	19
1.3.1 Justificación metodológica	20
1.3.2 Justificación práctica	20
CAPITULO II	21
MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO	21
2.1 Marco teórico	22
2.1.1 Sustento teórico	22
2.1.2 Antecedentes	27
2.1.3 Marco conceptual	31
2.2 Metodología	46

2.2.1 Sintagma	46
2.2.2 Enfoque	47
2.2.3 Diseño	47
2.2.4 Categorías y subcategorías apriorísticas	47
2.2.5 Tipo	48
2.2.6 Unidad de análisis	48
2.2.7 Técnicas e instrumentos.	49
2.2.8 Procedimientos para la recopilación de datos	52
2.2.9 Método de análisis de datos	52
2.2.10 Mapeamiento	53
CAPITULO III	54
EMPORIO COMERCIAL DE GAMARRA	54
3.1 Descripción de la empresa	55
3.2 Marco legal de la empresa	56
3.3 Actividad económica de la empresa	56
3.4 Información tributaria de la empresa	56
3.5 Información económica y financiera de la empresa	56
3.6 Proyectos actuales	57
CAPITULO IV	58
TRABAJO DE CAMPO	58
4.1 Diagnóstico cuantitativo	59
4.2 Diagnóstico cualitativo	73
4.3 Triangulación de datos: Diagnóstico final	76
CAPITULO V	80
PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN	80
“KID COMPLEMENTARIO DE ORIENTACION AL COMERCIANTE”	80
5.1 Fundamentos de la propuesta.	81
5.2 Objetivos de la propuesta	82
5.3 Problema	82
5.4 Justificación	83



5.5 Resultados esperados	83
5.6 Plan de Actividades (detallado por cada objetivo de la propuesta)	84
5.8 Presupuesto	90
5.10 Flujo de caja en un plazo de cinco años considerando tres escenarios	92
5.11 Viabilidad económica de la propuesta	95
5.12 Validación de la propuesta	95
CAPITULO VI	96
DISCUSIÓN	96
6.1 Discusión	97
CAPITULO VII	100
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	100
7.1 Conclusiones	101
7.2 Sugerencias	104
CAPITULO VIII	106
REFERENCIAS	106
ANEXOS	113
Anexo 1: Matriz de la investigación	114
Anexo 2: Matriz metodológica de categorización	115
Anexo 3: Instrumento cuantitativo	116
Anexo 4: Fichas de validación de los instrumentos cuantitativos	119
Anexo 5: Fichas de validación de la propuesta	125
Anexo 6: Evidencia de la visita a la empresa	125
Anexo 7: Evidencia de la propuesta	132
Anexo 8: Estados de situación financiera	136
Anexo 9: Estado de resultados	137
Anexo 10: Determinación del VAN	138

## Índice de tablas

	Pag.
Tabla 1. Muestra holística para la investigación.	49
Tabla 2. Ficha técnica del instrumento	50
Tabla 3. Validez de expertos.	51
Tabla 4. Prueba de confiabilidad	51
Tabla 5. Contrato en el que se especifiquen las funciones y obligaciones	59
Tabla 6. Ingresos que perciben los trabajadores	60
Tabla 7. Conocimiento de los beneficios de laborar en planilla	61
Tabla 8. Comerciantes afiliados a un sistema de salud	62
Tabla 9. Importancia del pago oportuno de los tributos	63
Tabla 10. Declaración mensual de impuesto general a las ventas	64
Tabla 11. Declaración de renta anual	65
Tabla 12. Entrega de comprobantes de pago por venta	66
Tabla 13. El no pagar impuestos afecta a la recaudación fiscal del país	67
Tabla 14. Comerciantes que cuentan con licencia de funcionamiento	68
Tabla 15. Cuenta con certificado de seguridad por defensa civil	69
Tabla 16. Importancia de contar con permiso municipal	70
Tabla 17. Permiso municipal para la publicidad del local	71
Tabla 18. Con una adecuada implementación de sistema tributario disminuiría la informalidad en los comerciantes de Gamarra	72
Tabla 19. Presupuesto para la propuesta	90
Tabla 20. Flujo de caja en el escenario Optimista	92
Tabla 21. Flujo de caja en el escenario regular	93
Tabla 22. Flujo de caja en el escenario pesimista:	94
Tabla 23. Viabilidad económica de la propuesta en tres escenarios del flujo de caja	95

## Índice de figuras

	Pag.
Figura 1. Jerarquía de las necesidades de Maslow.	24
Figura 2. Mapeamiento de la investigación.	53
Figura 3. Contrato en el que se especifiquen las funciones y obligaciones.	69
Figura 4 .Ingreso que perciben los trabajadores.	60
Figura 5. Conocimiento de los beneficios de laborar en planilla	61
Figura 6. Comerciantes que cuentan con un sistema de salud	62
Figura 7. Importancia del pago oportuno de los tributos	63
Figura 8. Declaracion mensual de impuesto general a las ventas	64
Figura 9. Comerciantes que realizan declaración de renta anual	65
Figura 10 .Comprobantes de pago que entregan los comerciantes por cada venta	66
Figura 11. El no pagar impuestos afecta a la recaudación fiscal del país.	67
Figura 12. Comerciantes que cuentan con licencia de funcionamiento	68
Figura 13. Comerciantes que cuentan con certificado de seguridad por defensa civil	69
Figura 14. Importancia de contar con permiso municipal	70
Figura 15. Publicidad de local que cuentan con permiso municipal	71
Figura 16. Con una adecuada implementación de sistema tributario disminuiría la informalidad en los comerciantes de Gamarra	72
Figura 17. Diseño del centro informativo de orientación al contribuyente	85
Figura 18. Gigantografía para publicidad del centro informativo	86
Figura 19. Portada del tríptico instructivo	87
Figura 20. Parte delantera del tríptico instructivo	88
Figura 21. Parte posterior del tríptico instructivo	89
Figura 22. Diagrama de Gantt de la propuesta	91

**Índice de cuadros**

	Pag.
Cuadro 1. Sistema tributario nacional.	32
Cuadro 2 .Nacimiento de la Obligación tributaria	35
Cuadro 3. Economía informal.	37
Cuadro 4. Tabla comparativa de los beneficios sociales	45
Cuadro 5. Categorías apriorísticas y emergentes	47
Cuadro 6. Diagnóstico cualitativo.	76
Cuadro 7. Plan de actividades	84

## Resumen

La presente investigación expone la necesidad de la implementación de un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, considerando que la informalidad es un gran factor que produce la evasión de impuestos, por ello se decidió establecer la implementación de casetas informativas sobre los requisitos y procedimientos para constituir una empresa formal, entrega de volantes para los transeúntes y la asistencia a charlas como requisito principal para alquilar un local en Gamarra.

La investigación utilizó el sintagma holístico, el cual emplea la teoría del enfoque mixto, específicamente de tipo aplicado- proyectivo, utilizando un diseño transversal de tipo no experimental, con una muestra es de 50 comerciantes y aplicando el instrumento de encuesta para el diagnóstico cuantitativo que consta de 14 preguntas y el instrumento de entrevista para el diagnóstico cualitativo que consta de 6 preguntas aplicados a 3 entrevistados.

Los resultados obtenidos demuestran que existe informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra ya que no existe un centro de orientación e información sobre los procedimientos para constituir una empresa formal lo que ocasiona la evasión de impuestos en el sector.

*Palabras claves:* Informalidad, Comerciantes, evasión de impuestos, sistema tributario, Gamarra

## Resumo

A presente investigação expõe a necessidade da implementação de um sistema tributário para reduzir a informalidade nos comerciantes do Emporium Comercial Gamarra, Considerando que a informalidade é um grande fator que produz evasão fiscal, portanto, foi decidido estabelecer a implementação de cabines de informação sobre os requisitos e procedimentos para a criação de uma empresa formal, entrega de folhetos para os transeuntes e atendimento às negociações como o principal requisito para alugar uma loja em Gamarra.

A investigação utilizou o sintagma holístico, que emprega a teoria da abordagem mista e especificamente aplicado -projetivo, usando um design cruzado no experimental, com uma amostra de 50 comerciantes e aplicando o instrumento de pesquisa para o diagnóstico quantitativo que consiste em 14 questões e o instrumento de entrevista para diagnóstico qualitativo composto por 6 questões aplicadas a 3 entrevistados.

Os resultados obtidos mostram que existe informalidade nos comerciantes da Gamarra Comercial Emporium uma vez que não existe um centro de orientação e informação sobre os procedimentos para a criação de um negócio formal, o que provoca a evasão de impostos no setor.

*Palavras claves:* Informalidade, comerciantes, evasão fiscal, sistema fiscal, Gamarra

## **Introducción**

La presente investigación denominada Implementación de un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra 2017, tiene como objetivo reducir la informalidad en el sector de Gamarra a través de la implementación de un sistema tributario.

En la primera categoría se consideró al sistema tributario citando al autor Valdivia (2010) quien indica que el sistema tributario se refiere a la administración, cobro y fijación de los impuestos derivados del comercio, es decir un sistema tributario es una organización administrativa que diseña el Estado con el objetivo de hacer cumplir las obligaciones tributarias.

La segunda categoría se consideró a la informalidad, en el cual Moreno (2002), menciona que la informalidad se justifica debido a los costos que requieren su formalización, el tiempo que demanda y los recursos que implican, el problema de informalidad no solo comprende personas que buscan subsistir de una manera que no sea compleja sino también de empresas o personas que son formales pero que de alguna manera evaden impuestos lo que los convierte en informal.

Finalmente la presente tesis pretende implementar un sistema tributario a través de un centro informativo en el cual se brinde asesoría acerca de cómo formalizar un negocio así como también se brinde información tributaria, a su vez la entrega de trípticos con la misma información, así como también campañas de charlas de orientación al comerciante.

**CAPITULO I**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**



## **1.1 Problema de Investigación**

### **1.1.1 Identificación del Problema ideal**

Uno de los problemas más grandes que tienen las empresas es la informalidad, la cual abarca actividades desarrolladas por trabajadores que son totalmente ilícitas, estas son derivadas por la necesidad de querer surgir en un mundo donde hay tanta competencia.

Alrededor de 130 millones de trabajadores en el Caribe y América Latina son afectados debido a la informalidad, de los cuales 27 millones son jóvenes (Casabón, 2017).

La economía informal es representada como una malla, en la que se encuentran las personas que carecen de un empleo formal y que necesitan generar ingresos para subsanar sus necesidades básicas (Rodríguez, 2015).

Según la revista Semana Económica (2016), la productividad laboral en América Latina y el Caribe se mantiene en un nivel bajo, con un crecimiento anual de 0.7% entre el 2000 y el 2015, mientras que el empleo informal sigue muy alto y es considerado el principal problema estructural de la región, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Según Saavedra (2016) el Perú funciona actualmente con 6,6 millones de unidades productivas desarrollándose en el sector informal de la economía, las que representan una quinta parte de producto bruto interno (PBI) del país.

La recaudación fiscal permite que el Estado pueda atender las necesidades del país, pero cuando las empresas son informales y por tal motivo no cumplen con el pago de sus tributos afectan el presupuesto que es destinado para diversos sectores, como por ejemplo hospitales, seguridad entre otros.

La cultura tributaria juega un papel muy importante en la informalidad ya que en su mayoría se debe a la falta de conocimientos acerca de temas tributarios. Si existiera una buena enseñanza desde niños, las personas tuvieran conocimientos de lo importante que es la recaudación de tributos, teniendo una cultura firme y sólida que los motive a la creación de empresa legales y al rechazo del contrabando, por lo cual estarían preparados para cumplir con sus obligaciones como contribuyentes, al tener los conocimientos básicos del sentido y finalidad de los impuestos.

Los adultos son los responsables del cumplimiento y pago de tributos, es decir los jóvenes no tienen una obligación fiscal concreta, pero en realidad desde edades tempranas se incorporan a actividades económicas, ya que toman decisiones como consumidores, por lo que no son totalmente ajenos a la tributación.

Actualmente el problema está en la carencia de educación tributaria, lo cual dificulta a la Administración tributaria la recaudación de ingresos y por lo tanto el desarrollo del país. Los trabajos informales ofrecen condiciones laborales deficientes y no cuentan con sistemas de seguridad por lo que no brindan seguridad a sus trabajadores.

El emporio Comercial de Gamarra es un centro de gran capacidad comercial, y a su vez es asociado con una gran desorganización donde se concentra el incumplimiento de las leyes y delincuencia en zonas aledañas.

### **1.1.2 Formulación del Problema**

¿Cómo se puede reducir la informalidad en los comerciantes través de un sistema tributario en el Emporio Comercial Gamarra ,2017.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Proponer un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Diagnosticar la situación acerca de la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017.

Conceptualizar las categorías de sistema tributario e informalidad y sus subcategorías apriorísticas y emergentes.

Diseñar una propuesta de sistema tributaria en los comerciantes del Emporio Comercial gamarra 2017, para evitar la informalidad.

Validar los instrumentos de investigación y la propuesta del sistema tributario a través de juicio de expertos.

Evidenciar a través de encuestas y entrevistas aplicadas en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra.

## **1.3 Justificación**

La precaria situación del país se debe a la falta de conocimientos, lo que ha llevado a muchos comerciantes a la informalidad como medida de subsistencia.

Para una buena implementación de un sistema tributario, es importante que los comerciantes conozcan acerca de temas tributarios que les permita cumplir de manera adecuada sus obligaciones.

La importancia de esta investigación está en fomentar la formalización a través de la cultura tributaria implantando valores en los comerciantes.

### **1.3.1 Justificación metodológica**

El presente trabajo de investigación es realizado bajo una metodología holística, ya que brinda un panorama global que permite hacer un diagnóstico real y una propuesta viable para ayudar a reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra.

### **1.3.2 Justificación práctica**

Esta investigación se orienta a proporcionar a los comerciantes conocimientos necesarios y suficientes sobre los requisitos y procedimientos para formalizar un negocio así como también en materia tributaria que les permita ampliar su visión y conocer acerca de la importancia del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y evitar con ello incurrir en infracciones y delitos tributarios.

**CAPITULO II**  
**MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO**

## **2.1 Marco teórico**

### **2.1.1 Sustento teórico**

El síntoma más visible de la existencia de la informalidad es el comercio ambulatorio, cuyos productos son comercializados mayormente en mercados informales, ya sea en locales o en las calles, y cuyos demandantes son principalmente pobres (Castillo, 2014).

Se mencionan las teorías que sustentan el problema de la presente investigación

La informalidad se justifica debido a los costos que requieren su formalización, el tiempo que demanda y los recursos que implican, el problema de informalidad no solo comprende personas que buscan subsistir de una manera que no sea compleja sino también de empresas o personas que son formales pero que de alguna manera evaden impuestos lo que los convierte en informal (Moreno, 2002).

Álvarez y Herrera (2004) sostienen que el cumplimiento de las leyes está relacionado con la información o la desinformación que tienen los contribuyentes acerca de las normas legales que regulan el sistema tributario, el cual se ve afectado cuando el contribuyente carece por completo de conocimientos fiscales, no los comprende o simplemente no los conoce.

La informalidad perjudica drásticamente a la recaudación país, y a su vez a los trabajadores que no cuentan con protección contra algún evento de riesgo y tampoco gozan de beneficios lo que conlleva a que no tengan como solventar su vejez, también menciona que los informales son aquellas personas o empresas que no cumplen con las normas y requisitos legales (Corbacho, Fretes y Lora, 2012).

La evasión de impuestos no solo se debe a la maximización de beneficios sino también a los factores relacionados con la inequidad y oportunidad de evadir, la inequidad

se produce cuando no se realiza el pago correspondiente de los impuestos, y la oportunidad está asociada con la edad ya que las personas jóvenes son las propensas a presentar actitudes negativas de evasión (Quintanilla y Bonivia, 2005).

### **Equidad percibida del sistema tributario**

La equidad juega un papel muy importante en la formalidad de los negocios así como también en el cumplimiento de tributos, en esta teoría se demuestra que la imparcialidad percibida del impuesto sobre la renta afecta tanto el compromiso normativo como el cumplimiento efectivo; es decir, si los contribuyentes perciben que la estructura impositiva del impuesto a la renta no está de acuerdo con su nivel de ingresos, buscarán la manera de incumplir con las leyes y tratarán de pagar menos de lo establecido por su sistema tributario y, por tanto, la recaudación efectiva del Estado será menor (Smith y Kinsey, citado por Tinamá y Pazo, 2014).

Los contribuyentes son sensibles a la justicia tributaria y se escandalizan de las desigualdades de los impuestos, de los numerosos beneficios fiscales que solo pueden ser invocados por algunos sectores y de que las leyes tributarias no se apliquen por igual. (Tipke ,2002).

### **Teoría de la disuasión**

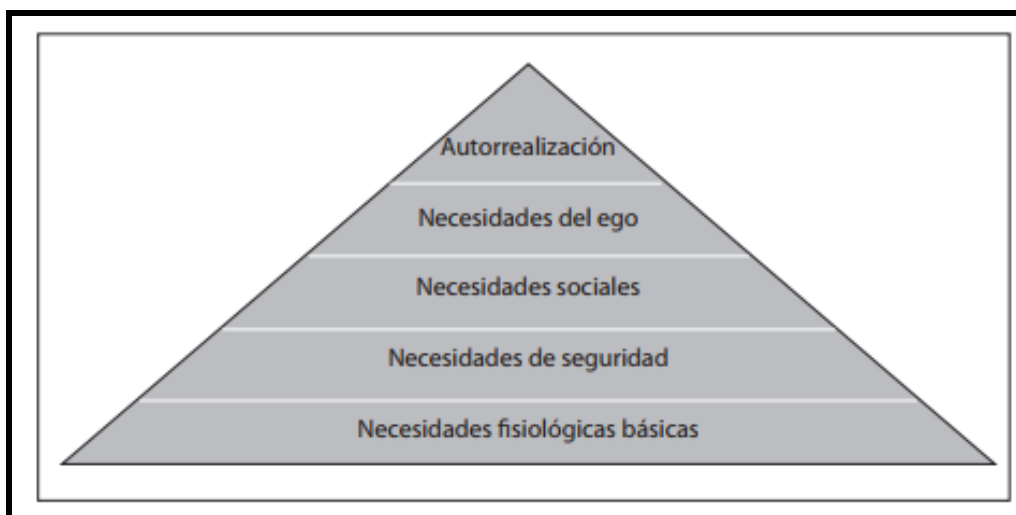
Las teorías de la disuasión han determinado que las limitaciones existentes en los estudios sobre la economía del delito han permitido la evolución de nuevas teorías que incluyen a las normas sociales como factores de incumplimiento tributario. Estos autores se centraron en identificar algunos aspectos que explican cómo los contribuyentes deciden entre cumplir o evadir el pago de impuestos, teniendo en cuenta el riesgo, teoría se basa en el

temor del contribuyente a que la administración tributaria lo detecte y sancione para que comience a pagar sus tributos (Tinamá y Pazo,2014).

### **La teoría de las necesidades humanas**

Maslow (citado por Tinamá y Pazo, 2014, p.17) indica que esta teoría, denominada como la jerarquía de las necesidades humanas, señala que, hasta el momento en que se satisfacen las necesidades, algunos motivos son más importantes que otros y, por tanto, un individuo atenderá las necesidades ubicadas más alto en la pirámide siempre que haya satisfecho las necesidades básicas, ubicadas en la base de la pirámide.

Esta teoría consta de una pirámide (figura 1), en la base se encuentran las necesidades básicas, y en la cima las necesidades que se satisfacen cuando se logra la autorrealización. En el primer nivel se encuentran las necesidades biológicas y fisiológicas, en el segundo nivel se encuentra la estabilidad y seguridad, en el tercer nivel la sociedad, en el cuarto nivel la autoestima, y por último en el quinto nivel se encuentra la autorrealización personal (Timaná y Pazo, 2014).



*Figura 1.* Jerarquía de las necesidades de Maslow. **Fuente:** Maslow, (citado por Tinamá y Pazo 2014).



Esta teoría se asocia a la investigación debido a que se puede decir que los comerciantes que realizan sus actividades bajo las normas legales estarían cubriendo las necesidades de seguridad que están en la segunda fase de la pirámide ya que no tendrían dificultades y no correrían riesgo de ser sancionados por la Administración Tributaria.

### **Teoría de Tributación**

En su libro de Principios de economía política y tributación menciona a la teoría de la tributación y explica que es el principal problema es la distribución de la riqueza, esta teoría lo realizó inspirado al observar que al momento de la distribución de tierras algunas personas eran favorecidas y otros no. También indica que la recaudación de impuestos beneficia a los ingresos del Estado, y que mayormente los impuestos recaen al consumidor, con excepción al impuesto a la renta que recae sobre el propietario (Ricardo, 1817).

### **Teoría Dual de Mercados**

La teoría de Piore (citado por Gonzales 2013, p.67), se basa en la idea de que existe una división del mercado de trabajo en dos sectores diferenciados: sector primario y sector secundario. El sector primario ofrece puestos de trabajo con salarios altos, buenas condiciones laborales, posibilidad de avance, normas laborales preestablecida, y sobre todo, estabilidad en el empleo. Sin embargo, en el sector secundario los sueldos son menores, las condiciones laborales peores, las posibilidades de avance muy reducidas, las normas laborales no se respetan, por lo que el trabajador se encuentra a expensas de los caprichos de su empleador, y existe una relación elevada de empleo y una inestabilidad considerable.

Esta teoría se relaciona al presente trabajo de investigación, ya que se puede decir que los comerciantes que se encuentran laborando en el sector primario son las empresas se

rigen por normas; mientras los comerciantes informales se encuentran en el sector secundario, en las cuales las normas laborales no son respetadas.

### **Teoría X y Teoría Y**

Esta teoría describe dos modelos, que representan dos visiones opuestas del trabajo, “Teoría X: punto de vista tradicional sobre la dirección y el control” y “Teoría Y: integración de los objetivos individuales con los de la organización.

McGregor (1960, p.3), define a la teoría X como:

La dirección es responsable de la organización de los elementos de la actividad productiva: dinero, materiales, equipamiento, personal, en interés de los fines económicos.

En lo referente al personal, es un proceso de dirigir sus esfuerzos, motivarles, controlar sus acciones, modificar sus conductas para que se ajusten a las necesidades de la empresa.

Sin una intervención activa por parte de la dirección, las personas actuarían pasivamente, incluso se resistirían, a las necesidades de la empresa.

McGregor (1994, p.47) define a la teoría Y como:

El desarrollo del esfuerzo físico y mental en el trabajo es tan natural como el juego o el descanso. Al ser humano común no le disgusta esencialmente trabajar.

El control externo y la amenaza de castigo no son los únicos medios de encauzar el esfuerzo humano hacia los objetivos de la organización, el hombre debe dirigirse y controlarse a sí mismo en servicio de los objetivos a cuya realización se compromete.

Se compromete a la realización de los objetivos de la empresa por las compensaciones asociadas con su logro.

El ser humano ordinario se habitúa a buscar responsabilidades. La falta de ambición y la insistencia en la seguridad son, generalmente, consecuencias de la misma experiencia y no características esencialmente humanas.

La capacidad de desarrollar en grado relativamente alto la imaginación, el ingenio y la capacidad creadora para resolver los problemas de la organización, es característica de grandes sectores de la población.

En las condiciones actuales de la vida industrial las potencialidades intelectuales del ser humano están siendo utilizadas sólo en parte.

Se puede relacionar esta teoría con el presente trabajo de investigación, ya que se puede considerar que en la teoría “X” se encuentran las comerciantes que no son formales debido a que no cuentan con una formación educativa adecuada. Y en la teoría “Y” se puede considerar a los comerciantes formales ya que serían las personas que cuentan con un nivel educativo más amplio y asumen compromisos de acuerdo a reglamentos.

### **2.1.2 Antecedentes**

Los antecedentes se encuentran relacionados al tema de investigación con respecto a la informalidad.

#### **Antecedentes internacionales**

En Ecuador Rivera y Silvera (2012), en su tesis titulada *Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del Cantón Milagro*, tuvieron como objetivo reconocer que el proceso de formalización tributaria influye en el Desarrollo Socioeconómico de los comerciantes informales, se realizó bajo un diseño cualitativo con

una muestra de 298 comerciantes del sector informal representado por los puestos ubicados en la vía pública. Concluyendo que la falta de capacitación y educación tributario crea actitudes de incumplimiento de las normas fiscales.

En Ibarra Ecuador, Gonzales (2011), en su tesis titulada *El comercio informal y su incidencia en el nivel de ingresos de los comerciantes formales de la ciudad de Ibarra*, tuvo como objetivo determinar la incidencia del comercio informal en el nivel de ingresos de los comerciantes formales de la ciudad de Ibarra, utilizo un diseño no experimental de corte transversal. Concluyendo que uno de los factores de este problema es la mayoría de las personas comerciantes solo alcanzan un nivel de instrucción primaria, y que la informalidad genera un desorden público y genera un lugar inseguro.

En Colombia, Duran y Casadiego (2015), en su tesis titulada *Factores principales y consecuencias tributarias de la informalidad en el sector del Dulce Nombre de Ocaña*, tuvieron como objetivo identificar los factores y consecuencias tributarias que propician el incremento de informalidad en el sector del Dulce Nombre en la ciudad de Ocaña. Utilizaron un tipo de investigación descriptiva 23 vendedores informales del sector. Concluyeron en que uno de los factores que causan la informalidad se debe a la educación, y que la educación reduce esta probabilidad.

En Ecuador, Vargas y Arévalo (2013), en su tesis titulada *Análisis e implementación de una oficina de asesoría contable, administrativa, tributaria, financiera para los comerciantes formales e informales del mercado Colón del Cantón Milagro*, tuvieron como objetivo realizar un análisis de los niveles de conocimiento en los comerciantes formales e informales del Mercado Colón para la creación de una asesoría contable, administrativa, tributaria, y financiera, para contribuir con su desarrollo económico, Utilizaron un tipo de investigación cualitativa y cuantitativa , con una muestra

de 105 comerciantes del Mercado Colon del Cantón Milagro. Llegaron a la conclusión de que fomentar una nueva visión mediante la capacitación ayudaría a que tengan conocimientos sobre la importancia de la tributación y con ello aumentaría la legalización de los comerciantes.

En Colombia, Gutiérrez y Sánchez (2015), en su tesis titulada *La informalidad frente a la formalidad en el desarrollo económico del país*, el cual tuvieron como objetivo determinar el efecto de la informalidad frente a la formalidad en el desarrollo económico del país, realizó una investigación descriptiva. Concluyendo en que la informalización de las empresas se debe a los altos costos que conllevan la formalización y la falta de preparación de los comerciantes.

#### **Antecedentes nacionales**

Delgado y Mendieta (2015), en su tesis titulada *La informalidad y el crecimiento económico de las mypes en el distrito de Acobamba*, tuvieron como objetivo determinar las causas que generan el escaso crecimiento económico de las Mypes en el Distrito de Acobamba, utilizaron un tipo de investigación descriptivo diseño no experimental, con una muestra de 49 Micro y pequeñas empresas, llegando a concluir que la informalidad se genera básicamente por el limitado acceso a fuentes laborales, elevados costos de formalización y la falta de motivación por el estado.

Cruzado y Remaycuna (2015), en su tesis titulada *Factores asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras en el mercado Moshoqueque de la región Lambayeque agosto del 2014*, tuvieron como objetivo determinar qué factores están asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras en el mercado Moshoqueque, realizaron una investigación tipo descriptivo, con un diseño no experimental transversal y una muestra de 152 comerciantes.

Concluyendo que las faltas de políticas son las principales excusas de los comerciantes informales, así como también la informalidad se debe a la falta de preparación para poder acceder a un buen empleo.

Mamani (2016), en su tesis titulada *Nivel de conocimiento de las normas tributarias del régimen único simplificado, y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de ropa de segundo uso de la ciudad de Puno, periodo 2011 al 2013*, tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento de las normas tributarias del Régimen Único Simplificado y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de ropa de segundo de la ciudad de Puno, periodo 2011 al 2013, utilizó un tipo de investigación descriptivo , con una muestra de 124 comerciantes. Concluyendo que el nivel de desconocimiento del Régimen Único Simplificado por parte de los comerciantes se debe a que no han asistido, capacitaciones u otros similares sobre normas tributarias.

Gonzales (2015), en su tesis titulada *Tamaño de la empresa e informalidad: Un análisis para las Micro y Pequeñas empresas del Sector Manufacturero de Chiclayo*, tuvo como objetivo analizar el grado de relación que existe entre el tamaño de las MYPES manufactureras y su nivel informalidad., utilizo tipo ex post factor (debido a que no se puede influir en los cambios de la variable independiente), con una muestra de 251 MYPES manufactureras. Llegó a la conclusión que para que una empresa se formalice tiene que obtener una rentabilidad similar, luego del pago de todas sus obligaciones, a la que obtendría de mantenerse en la informalidad.

Tavara (2014), en su tesis titulada *Propuesta de un programa de incentivos tributarios para la formalización de las micro y pequeñas empresas comerciales de los mercados del distrito de Piura año 2012*, tuvo como objetivo proponer un programa de incentivos tributarios, que le permita a las MYPES del sector comercio, de los mercados

del distrito de Piura, acceder a la formalización. Utilizo un tipo de investigación proyectivo no experimental con un enfoque mixto., con una muestra de 32 microempresarios del mercado zonal San José, del distrito de Piura. Concluyendo que los comerciantes de la ciudad de Piura consideran que los costos de la formalidad les reduce los ingresos.

### **2.1.3 Marco conceptual**

#### **Marco Legal**

**Artículo 74°** este artículo establece que los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

#### **Principios de la Constitución Política del Perú**

Entre ellos tenemos: principio de igualdad y generalidad.

La generalidad, la Constitución dispone que todos contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

Principio de Igualdad, consiste en que la carga tributaria debe ser de igual condiciones para todos los contribuyentes respetando la capacidad contributiva.

## Sistema tributario

Se entiende por sistema tributario a las formas que utiliza el estado para la recaudación de ingresos según las normas vigentes del país.

La recaudación de un país o el sistema impositivo que utiliza se le denomina sistema tributario, la cual se refiere a la administración, cobro y fijación de los impuestos derivados del comercio, por lo tanto es la masa de impuestos que regulan un país en un momento determinado (Valdivia, 2010).

## Sistema tributario Nacional

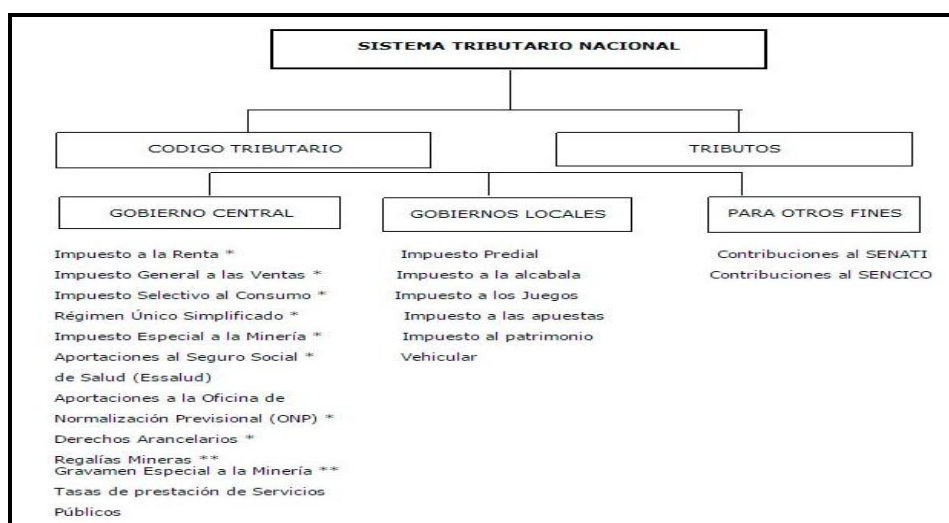
Sunat (2016), menciona que en mérito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente a partir desde 1994, con los siguientes objetivos:

Incrementar la recaudación.

Brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad.

Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades.

Sistema Tributario Nacional puede esquematizarse de la siguiente manera:



Cuadro 1 . Sistema tributario nacional. Fuente: Sunat (2016)



Un sistema tributario es una organización administrativa que diseña el Estado con el objetivo de hacer cumplir las obligaciones tributarias.

### **Tributos del gobierno central**

Los impuestos que forman parte del gobierno central están detallados en el Decreto Legislativo N°771, en la cual señala que son el impuesto a la renta que grava los ingresos de personas naturales o empresas, el impuesto general a las ventas que grava la venta de bienes, prestación de servicios e importaciones, el impuesto selectivo al consumo (Bravo, Duran, Liu, Pérez, Ruiz, Sevillano, Suárez, Villagra ,2007).

### **Tributo**

Sunat (2016), Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

Moya (2009), señala que los tributos “son prestaciones exigidas en dinero por el estado en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que la demanda el cumplimiento de sus fines” (p. 205).

El impuesto es un tributo que no genera una contraprestación directa al contribuyente, un impuesto se divide sujeto activo, sujeto pasivo, hecho generador que se genera al momento que ocurre la situación (Pino, 2011).

### **Impuesto**

Según Corazo (2012), El impuesto es una clase de tributo, que crea y obliga a pagar el Estado para poder sustentarse, tiene la característica particular de no requerir contraprestación directa, es decir, a diferencia de otros tributos como las tasas, no

podemos exigir nada a cambio tras pagarlo. Su principio rector, llamado “capacidad contributiva”, indica que debe existir un principio de equidad y solidaridad.

Es decir, el impuesto es un tributo obligatorio que se paga al Estado con el objetivo de aportar para los gastos públicos y no requiere contraprestación directa.

### **Impuesto a la renta**

Cucci (citado por Alva, 2012) indica que el impuesto a la renta es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital + trabajo).

Las rentas de fuente peruana afectas al impuesto están divididas en cinco categorías

Renta de 1ra categoría: Según el artículo 23° del TUO de la LIR, las rentas reales (en efectivo o en especie) del arrendamiento o sub arrendamiento, el valor de las mejoras, provenientes de los predios rústicos y urbanos o de bienes muebles.

Renta de 2da Categoría: Según el artículo 24 del TUO de la LIR, intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros.

Renta de 3ra Categoría: Según el artículo 28 del TUO de la LIR en general, las derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios.

Renta de 4ta Categoría: Según el artículo 33 del TUO de la LIR, las obtenidas por el ejercicio individual de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio.

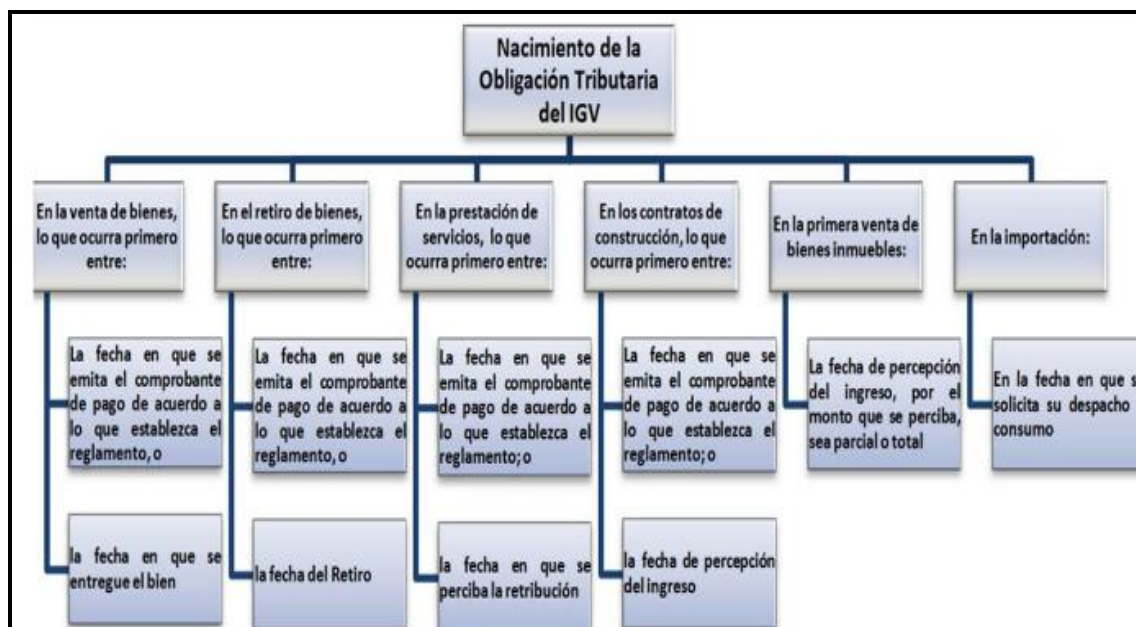
Renta de 5ta Categoría: Según el artículo 34 del TUO de la LIR, las obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de dependencia.

Se entiende por impuesto a la renta a los tributos que se pagan de manera anual, las cuales gravan renta que provengan de trabajo o capital.

### **Impuesto General a las Ventas**

El impuesto general a las ventas, grava las siguientes actividades siempre y cuando se realicen en Perú, la venta de bienes inmuebles, los contratos de construcción y la primera venta vinculada con los constructores de los inmuebles de estos contratos, la prestación o utilización de servicios y la importación de bienes. Solamente grava el valor agregado en cada periodo del proceso de producción y circulación de servicios y bienes, de esta forma se permite la deducción del impuesto que se ha pagado en el anterior periodo, cosa que se denomina crédito fiscal. Éstas son las principales operaciones que grava el impuesto general a las ventas (Sánchez, 2014).

El impuesto general a las ventas se genera por la venta o prestación de servicio que se realizan dentro del territorio peruano.



Cuadro 2 .Nacimiento de la Obligación tributaria . Fuente: SUNAT (2016)

## **Informalidad**

La Academia Real, citado por (Barrera, Busso, Chena, Fabio, Frassa, Muñiz, Neffa, Neiman, Pérez y Persia, 2010) define a la informalidad como “algo que no guarda las formas y reglas prevenidas, algo no convencional, o una persona que en su porte y conducta no observa la conveniente gravedad y puntualidad” (p. 124). Son actividades irregulares o informales ya que carecen de reglamentos legales.

La informalidad en las empresas se debe a que estas no son reportadas, y en gran parte se debe a que los contribuyentes no quieren pagar los tributos, contribuciones, además buscan escapar de las regulaciones tributarias y también a la complejidad del estado para formalizar una empresa ( Schneider ,2004).

La informalidad en el Perú está relacionado al comercio ambulatorio, en su mayoría son negocios que no están registrados ante la Administración Tributaria, indica que este fenómeno causa efectos negativos para la economía y desarrollo del país, y que en conclusión son el conjunto de empresas que no cumplen con las regulaciones establecidas (Choy, 2011).

La informalidad está relacionada a la opción que tienen las personas para sobresalir económicamente, indica también que la informalidad no se debe a la pobreza sino otros factores como la edad, educación, lugar, sexo, horas de trabajo entre otros (Gómez, Gómez y Borrález ,2005).

### ***Aspectos negativos de la informalidad***

La informalidad trae una serie de aspectos negativos para la sociedad, como por ejemplo una incorrecta toma de decisiones y políticas por parte del gobierno central ya que limita la

planificación económica del país, influye al desempleo, origina desigualdad entre las empresas formales e informales , genera una menor recaudación al Estado (Moreno, 2002).

### ***Beneficios de ser formal***

El ser una persona o empresa formal genera una serie de beneficios como por ejemplo, permite ser sujeto de crédito para el sistema financiero, evita las sanciones tributarias, aumenta la demanda de los productos que se venden o servicios que se prestan, brinda autoridad moral para exigir al Estado calidad de servicios públicos (Moreno, 2002).

### **Economía Informal**

Méndez (2016), define a la economía informal como sector económico que no está controlado por ningún tipo de gobierno, por lo que se encuentra oculto a los controles administrativos.

Se entiende por economía informal al grupo de actividades que se encuentran ocultas por la falta de un control fiscal.

Le economía informal se debe a los altos costos que se realiza para formalizarse, además del tiempo que se demoran los procedimientos y tramites y el costo de estos mismos (De Soto,Gherssi, Ghibellini, 1986).

La economía informal se refiere al grupo numeroso formado por personas y empresas que realizan actividades económicas en un ambiente informal.(Villamil, 2002).



Cuadro 3. Economía informal. Fuente: Villamil (2002).

### Sector Informal

Belapatiño, Grippa, Perea (2017) explican que el sector informal de la economía abarca a las personas, empresas y transacciones que se realizan al margen de las normas legales y las obligaciones tributarias establecidas para regular la actividad económica. Desde la perspectiva laboral, la informalidad implica el establecimiento de relaciones de trabajo que no cumplen, parcial o completamente, las regulaciones vigentes.

En el sector informal se encuentran las personas o empresas que son caracterizadas por el bajo nivel de organización y carencia de relaciones laborales formales.

Loayza (2008) menciona que el sector informal está constituido por:

El conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer (p. 44).

El sector informal carece de protección de ley, lo cual conlleva a un retraso económico e impide a las empresas informales un respaldo económico por parte del Estado, distorsionando el crecimiento económico del país (Galindo, 2017).

### ***Requisitos para crear una empresa***

Según Santibañez (2015), los requisitos para formar una empresa o negocio son los siguientes:

Búsqueda y reserva de nombre.

Elaboración de la minuta : Esta elaboración solo es para la persona jurídica, es un documento que contiene la declaración de voluntad de constituir un negocio, se detalla la modalidad empresarial, datos de los socios o accionistas, estatutos.

Escritura pública : Es el documento en el cual el notario da fe sobre el contrato, es firmado por el socio o titular y enviado a Registros Públicos para su inscripción.

Obtención del número de RUC : El ruc identificará como contribuyente fiscal, el cual se obtiene en Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

Elección del régimen tributario: Para obtener el ruc se debe identificar el régimen tributario, ya sea registro único de contribuyentes, régimen especial a la renta, o régimen general.

Compra y legalización de libros contables: Se debe de llevar los libros de acuerdo a la empresa que se decide constituir y un notario debe de legalizarlo.

Autorización del Libro de Planillas : Estas planillas deben estar autorizadas previamente a su utilización por la autoridad administrativa de trabajo del lugar donde se encuentre ubicado el centro de trabajo.

Registro de trabajadores en EsSalud : Se debe registrar a los trabajadores ante un seguro social de salud para que puedan acceder a los servicios que otorga dicha entidad.

Solicitar permiso, autorización o registro especial : Es la autorización que otorga la municipalidad en donde se pretende realizar la actividad económica ya sea como persona natural o jurídica.

### **Laboral**

Las normas laborales son el conjunto de procedimientos de trabajo plasmado que sirve como medida para evitar accidentes de un trabajador, estas normas deben ser necesarias, posibles ya que deben ser con los medios disponibles, claros y aceptables (Del Prado, 2013).

Flores y Carvajal (2013), definen a las normas laborales como el “conjunto de normas que regulan las relaciones entre dos grupos sociales, patrones y trabajadores, tanto en su aspecto individual como colectivo, a efecto de conseguir el equilibrio entre los factores de producción, capital y trabajo.”(p. 241).

Los derechos laborales son el conjunto de normas entre el trabajador y el empleador las cuales regulan la relación de trabajo, por otro lado menciona que son un conjunto de principios que protegen al trabajador (Dávalos, 2005).



El derecho laboral son las normas que garantizan el cumplimiento de las partes involucradas que son el empleador y el trabajador, en la cual el trabajador desarrolla una actividad con el objetivo de obtener beneficios económicos (Tamayo, 2014).

### **Tributos del gobierno central**

Los impuestos que forman parte del gobierno central están detallados en el Decreto Legislativo N°771, en la cual señala que son el impuesto a la renta que grava los ingresos de personas naturales o empresas, el impuesto general a las ventas que grava la venta de bienes, prestación de servicios e importaciones, el impuesto selectivo al consumo (Bravo, Duran, Liu, Pérez, Ruiz, Sevillano, Suárez, Villagra ,2007).

### ***Clasificación de los impuestos del gobierno central***

Los impuestos del gobierno central están conformados por el impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas ,impuesto Selectivo al Consumo, derechos Arancelarios ,régimen Único Simplificado, Impuesto a los Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas , Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, Impuesto a las Transacciones Financiera, Impuesto Temporal a los Activos Netos (MEF, 2016).

### **Tasas municipales**

Orjuela (2010), define a las tasas como un tributo con menor grado de obligatoriedad, ya que depende del sometimiento voluntario del particular al decidirse a utilizar un servicio del Estado, que se sabe implica una obligación de pagar y la existencia de un ente público que dará una contraprestación directa a quien paga.

Se entiende por tasa al tributo que se paga al Estado con el objetivo de obtener un beneficio en particular.

Las tasas se clasifican en tres tipos, licencias que es el pago que se realiza para obtener un servicio individualizado como la autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de una actividad, arbitrios que son los pagos que realiza el contribuyente para que el municipio mejore los servicios como en limpieza y serenazgo, y los derechos que son los pagos que se realizan para un determinado trámite o por el uso de un bien público como el estacionamiento en vía pública (Montes, 2013).

### ***Requisitos para obtener licencia municipal***

Según Santibañez, (2015), la licencia municipal es otorgada por las municipalidades distritales y provinciales, el cual permite la realización de actividad económica de manera legal, para lo cual solicitan los siguientes requisitos:

Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil.

Informe de la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil (Ex Ante).

Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria.

Recibo de pago por derecho de trámite de Licencia.

Vigencia de poder del representante legal, de ser el caso de persona jurídica.

### **Comercio**

Se entiende por la palabra comercio al intercambio de bienes y servicios a cambio de una compensación económica, ya que de no existir un interés económico se estaría hablando de una figura no comercial como por ejemplo las donaciones. El comercio tiene dos aspectos, el subjetivo que se trata del obtener bienestar económico, y el objetivo que es aproximar bienes o servicios (Guzmán, 2017).

## **Comerciante**

Se entiende por comerciante al intermediario de bienes y servicios, que en algunos casos actúa por sí mismo y no para otros, pero también a aquellas personas que realizan cualquier actividad de comercio (Guzmán, 2017).

### ***Clasificación del Comerciante***

Guzmán (2017, p. 16) sostiene que un comerciante se clasifica en:

Comerciante en la práctica: La calidad del comerciante lo adquiere mediante el ejercicio profesional y habitual de los actos de comercio, tales como los comerciantes ambulantes.

Comerciante presunto: Cuando el comerciante se le otorga dicha calidad por anunciarle en medios de comunicación o de un establecimiento que tenga por objeto la realización de las operaciones mercantiles.

### ***Beneficios sociales***

Los beneficios sociales son todo lo que el trabajador recibe por parte del empleador ya sea remunerativo o no remunerativo, están considerados como beneficios social, los sueldos, seguros, vacaciones, entre otros, en conclusión es el conjunto de ingresos que percibe el trabajador dentro de la vigencia del contrato con la empresa (Caballero, 2013).

Los beneficios sociales son las prestaciones que recibe un trabajador la cual no es sustituible y tiene como objeto mejorar la calidad de vida del trabajador o de su familia; estos beneficios se clasifican en beneficios legales que son los exigidos por la legislación laboral(sueldo, vacaciones, cts., etc.), beneficios espontáneos que son concedidos libremente por la empresa (bonificación, prestamos), planes recreativos que son los

servicios que proporcionan al empleado condiciones de descanso( actividades deportivas), entre otros (Didenot ,2010).

<b>TABLA COMPARATIVA</b>			
<b>BENEFICIOS</b>	<b>MICROEMPRESA</b>	<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>	<b>REGIMEN GENERAL</b>
	Venta anuales superiores a 150 UIT hasta el monto máximo de 1700 UIT (555,000 – 6'290,000 nuevos soles)	Ventas anuales superiores a 1700 UIT hasta el monto máximo de 2300 UIT (6'290,000 – 8'510,000 nuevos soles)	
<b>REMUNERACIÓN</b>	RMV (Puede ser menor si se establece en un acuerdo nacional de trabajo)	RMV	No menor que una RMV. Si la jornada es menor es proporcional
<b>JORNADA</b>	8 Horas diarias	8 Horas diarias	8 Horas diarias o 48 horas semanales.
<b>HORAS EXTRAS</b>	Por las 2 primeras horas el 25% adicional y a partir de la tercera hora el 35% adicional	Por las 2 primeras horas el 25% adicional y a partir de la tercera hora el 35% adicional	Por las 2 primeras horas el 25% adicional y a partir de la tercera hora el 35% adicional
<b>ORNADA NOCTURNA</b>	Sí: Sobretasa del 35% de la RMV. No: cuando la jornada laboral se desarrolla en horario nocturno	Sobretasa del 35% de la RMV	Sobretasa del 35% de la RMV
<b>DESCANSO SEMANAL</b>	Mínimo de 24 horas consecutivas	Mínimo de 24 horas consecutivas	Mínimo 24 horas consecutivas.
<b>FERIADOS</b>	De acuerdo con la normativa común	De acuerdo con la normativa común	Descanso remunerado.
<b>VACACIONES</b>	Mínimo 15 días calendario de descanso por cada año completo de servicios	Mínimo 15 días calendario de descanso por cada año completo de servicios	30 días. Calculo por meses y días
<b>REDUCCIÓN DE DESCANSO VACACIONAL</b>	15 días previo acuerdo entre las partes	15 días previo acuerdo entre las partes	15 días previo acuerdo entre las partes
<b>ASIGNACIÓN FAMILIAR</b>	No se aplica	No se aplica	10% de la remuneración con independencia del número de hijos. Proporcional por días.
<b>LICENCIA PRE Y POST NATAL</b>	45 días calendario pre y post natal. De ser múltiple, el post se extiende por 30 días adicionales.	45 días calendario pre y post natal. De ser múltiple, el post se extiende por 30 días adicionales.	45 días calendario pre y post natal. De ser múltiple, el post se extiende por 30 días adicionales.
<b>LICENCIA DE PATERNIDAD</b>	Remunerada por 4 días hábiles consecutivos	Remunerada por 4 días hábiles consecutivos	Remunerada por 4 días hábiles consecutivos

<b>LICENCIA POR ADOPCIÓN</b>	Remunerada por 30 días calendario siempre que el niño sea menor de 12 años	Remunerada por 30 días calendario siempre que el niño sea menor de 12 años	Remunerada por 30 días calendario siempre que el niño sea menor de 12 años
<b>CTS</b>	No se aplica	15 remuneraciones diarias + 1/6 de las gratificaciones por cada año, hasta alcanzar un máximo de 90 remuneraciones diarias. Depositada en 2 armadas semestrales (15/05 y 15/11). Calculo por meses y días.	15 remuneraciones diarias + 1/6 de las gratificaciones por cada año, hasta alcanzar un máximo de 90 remuneraciones diarias. Depositada en 2 armadas semestrales (15/05 y 15/11). Calculo por meses y días.
<b>SEGURO SOCIAL DE SALUD</b>	SIS o EsSalud 9%	EsSalud 9% lo aporta el empleador	EsSalud 9% lo aporta el empleador
<b>GRATIFICACIONES</b>	No se aplica	2 gratificaciones al año de medio sueldo cada una	1 remuneración mensual por semestre. Calculo por meses.
<b>UTILIDADES</b>	Se aplica si se tiene 20 o más trabajadores	Se rige en base al D.L N° 892	5% – 10% de renta antes de impuestos. Tope de 18 remuneraciones.
<b>SEGURO DE VIDA</b>	No se aplica	Obligatorio a partir del 4to año de trabajo.	Entre 16 – 32 remuneraciones mensuales
<b>SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO</b>	No se aplica	Sí para actividades de alto riesgo	Sí para actividades de alto riesgo
<b>SISTEMA PENSIONARIO</b>	Sistema de pensiones Sociales SPS que es semisubordinario o AFP o ONP	ONP o AFP lo aporta en su integridad el trabajador	ONP o AFP lo aporta en su integridad el trabajador
<b>DESPIDO INJUSTIFICADO</b>	10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios, con un máximo de 90 remuneraciones diarias	20 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios, con un máximo de 120 remuneraciones diarias	1.5 remuneraciones por año o por cada mes completo que falte para culminar el contrato. Tope 12 remuneraciones
<b>DESPIDO COLECTIVO</b>	Si se tiene 20 o más trabajadores	Se aplica la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo	Conforme al DS N° 10-2003-TR y su reglamento

Cuadro 4. Tabla comparativa de los beneficios sociales . Fuente: Raygada (2013)

### Multas administrativas

Una multa administrativa tiene carácter pecuniario que quiere decir que está relacionado al dinero, que es consecuencia de una falta de incumplimiento de una disposición administrativa, estas multas son impuestas por los inspectores municipales (SAT, 2016).

Según el artículo 46 de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N°27972, las sanciones que aplica la autoridad municipal pueden ser multas, suspensión de autorizaciones, suspensión de licencias, clausura, decomiso de bienes, retiro de elementos, paralización de obras, internamiento de vehículos, inmovilización de productor y otras (Achahui, 2009).

### **Evasión de impuestos**

La evasión de impuestos es la disminución de un monto de tributo o el incumplimiento total o parcial que tienen los contribuyentes al no declarar e incumplir con las obligaciones tributarias, también se define como el fenómeno social que engloba todas las actividades económicas la cual se presenta tanto en las actividades formales como en las informales (Camargo, 2005).

La evasión de impuestos consiste en ocultar ingresos con el fin de no ser declaradas y pagar menos impuestos, generando una distribución en forma inequitativa entre las personas y empresas que cumplen de manera correcta el pago de sus tributos y quienes no lo hacen.

## **2.2 Metodología**

### **2.2.1 Sintagma**

Este estudio se enfoca que un sintagma holístico, el cual contribuye a realizar una propuesta al final del estudio.

Para Hurtado (2000) la investigación holística es:

Una propuesta que presenta la investigación como un proceso global, evolutivo, integrador, concatenado, y organizado. La investigación holística trabaja los procesos que tienen que ver con la invención, con la formulación de propuestas novedosas, con la descripción y clasificación, considera la creación de teorías y

modelos, la indagación acerca del futuro, la aplicación práctica de soluciones, y la evolución de proyectos, programas y acciones sociales, entre otras cosas (p. 14).

Se entiende por investigación holística, a las propuestas que se presentan con el fin de buscar soluciones que ayuden a mejorar el entorno y que generan nuevos conocimientos y oportunidades sin perder el camino científico.

### 2.2.2 Enfoque

La presente investigación utiliza un enfoque mixto ya que implica la recolección de datos cualitativos y cuantitativos, las que conjuntamente se denominan enfoque mixto (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

### 2.2.3 Diseño

No experimental, de corte transversal.

El estudio es no experimental ya que no se aplica la propuesta, y es transversal porque el estudio se realiza en un tiempo y espacio determinado, es decir la recopilación de datos es realizada en un único momento (Hernández, Fernández y Baptista ,2010).

### 2.2.4 Categorías y subcategorías apriorísticas

Categoría 1	Categoría 2
Sistema Tributario	Informalidad de los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra
Subcategoría	Subcategoría
Impuesto a la renta (IR) Impuesto general a las ventas (IGV)	Laboral Tributos del gobierno central Tasas municipales
Beneficios sociales de los trabajadores Multas administrativas Evasión de impuestos	

Cuadro 5. Categorías apriorísticas y emergentes

### **2.2.5 Tipo**

La investigación es de tipo proyectiva, porque se hará una propuesta que podría ser aplicada en un futuro.

Para Hurtado (2000), la investigación proyectiva involucra creación, diseño, elaboración de planes o de proyectos (p. 328).

Este tipo de investigación se caracteriza por la elaboración de proyectos que produzcan cambios en la sociedad, las cuales no son necesarias de tener que ser concretadas.

### **2.2.6 Unidad de análisis**

Para Hurtado (2000) la unidad de estudio se refiere al contexto, al ser o entidad poseedores de la características, evento, cualidad o variable, que se desea estudiar, una unidad de estudio puede ser una persona, un objeto, un grupo, una extensión geográfica, una institución (p. 151).

Tamayo (2007) define a la población como “la totalidad de un fenómeno de estudio que incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio” (p. 176).

La población está conformada por los comerciantes del Emporio Comercial de Gamarra.

### **Muestra**

Para Cantoni (2009) la muestra es una colección de individuos extraídos de la población a partir de algún procedimiento específico para su estudio o medición directa. Una muestra es una fracción o segmento de una totalidad que constituye la población.



En esta investigación la muestra está conformada 50 comerciantes del Emporio Comercial Gamarra.

Tabla 1

*Muestra holística para la investigación.*

<b>Muestra Cualitativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Muestra Cuantitativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
	3	100	Comerciantes	50	100
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

### **Muestreo**

En la investigación se utilizará el muestreo por conveniencia ya que va a depender de la accesibilidad para el investigador.

#### **2.2.7 Técnicas e instrumentos.**

Un instrumento de investigación es una herramienta que utiliza el investigador con el fin de obtener información de la muestra seleccionada, el cual servirá para resolver el problema de investigación (Hernández, Fernández y Bautista, 2010).

Un cuestionario es un conjunto de preguntas, sobre los hechos y que interesan en una investigación y que tiene como finalidad la obtención de información de manera ordenada (García, 2003).

Según Ferrer (2010), la técnica de entrevista es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista

educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.

Tabla 2

*Ficha técnica del instrumento*

Datos	Encuesta	Entrevista
<b>Nombre del instrumento</b>	Instrumento para evaluar la informalidad en comerciantes	
<b>Objetivo</b>	Realizar un diagnóstico sobre la informalidad en los comerciantes del emporio de Gamarra.	
<b>Procedencia o lugar</b>	Lima	Lima
<b>Forma de aplicación</b>	Colectiva	Individual
<b>Duración</b>	1 semana	2 semanas
<b>Medición</b>	Independiente	Evaluación de preguntas abiertas
<b>Descripción del instrumento</b>	El instrumento cuenta con 14 preguntas independientes que buscan realizar un diagnóstico sobre la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial de Gamarra.	El instrumento cuenta con 6 preguntas abiertas y que buscan realizar un diagnóstico sobre la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial de Gamarra.

### **Validez del instrumento cuantitativo**

La validez fue realizada por tres expertos de la Universidad Wiener, siendo el primero especialista en tributación, el segundo especialista en contabilidad y el tercero especialista en contabilidad financiera.

Los tres expertos validaron el cuestionario que fue aplicado en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra de acuerdo a cuatro cualidades: coherencia si la pregunta tiene relación las subcategorías; relevancia si la pregunta es importante para medir la subcategoría; claridad si la pregunta es comprensible para ser aplicada a la muestra y suficiencia si la cantidad de preguntas son necesarias y suficientes para responder la subcategorías.

Tabla 3.

*Validez de expertos.*

<b>Nro.</b>	<b>Expertos</b>	<b>Criterio</b>
<b>1</b>	Mg. Fonseca Chavez Freddy Roque	Aplicable
<b>2</b>	MG.Bernabe Garnique Cruz	Aplicable
<b>3</b>	CP. Arellano Saman Julio Cesar	Aplicable

### **Confiabilidad del instrumento**

Para determinar la confiabilidad del instrumento se realizó un piloto a los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, para ello se utilizó la prueba de confiabilidad del Alfa de Cronbach, obteniendo una confiabilidad aceptable del (0.719).

Tabla 4

*Prueba de confiabilidad*

<b>Nro. de elementos</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>
<b>14</b>	<b>0.719</b>

N= 15

### **2.2.8 Procedimientos para la recopilación de datos**

#### Procedimiento para recopilar datos cuantitativos

Primero se construyó el instrumento, luego se procedió a la validación con los expertos, se aplicó la confiabilidad para determinar si contiene datos consistentes y coherentes, luego se procedió con la aplicación en los comerciantes de Gamarra. Al obtener los resultados se pasaron al Excel, posteriormente al SPSS y se recodifico el valor para poder sacar las medidas de frecuencia y por último obtener las tablas y figuras.

#### Procedimiento para recopilar datos cualitativos

Se elaboró la ficha de entrevista, se aplicó a 3 personas que son un trabajador de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, un contador y un asistente contable, luego se extrajeron las codificaciones para pasar a obtener las categorías emergentes y finalmente se construyeron las conclusiones aproximativas .

### **2.2.9 Método de análisis de datos**

Para el tratamiento de la información de análisis de datos, se utilizó el programa estadístico de análisis cuantitativo SPSS el cual ayudó a obtener medidas de frecuencia. También se utilizó el método de triangulación y categorización. Finalmente, se procedió a la validación mediante juicio de expertos.

## 2.2.10 Mapeamiento

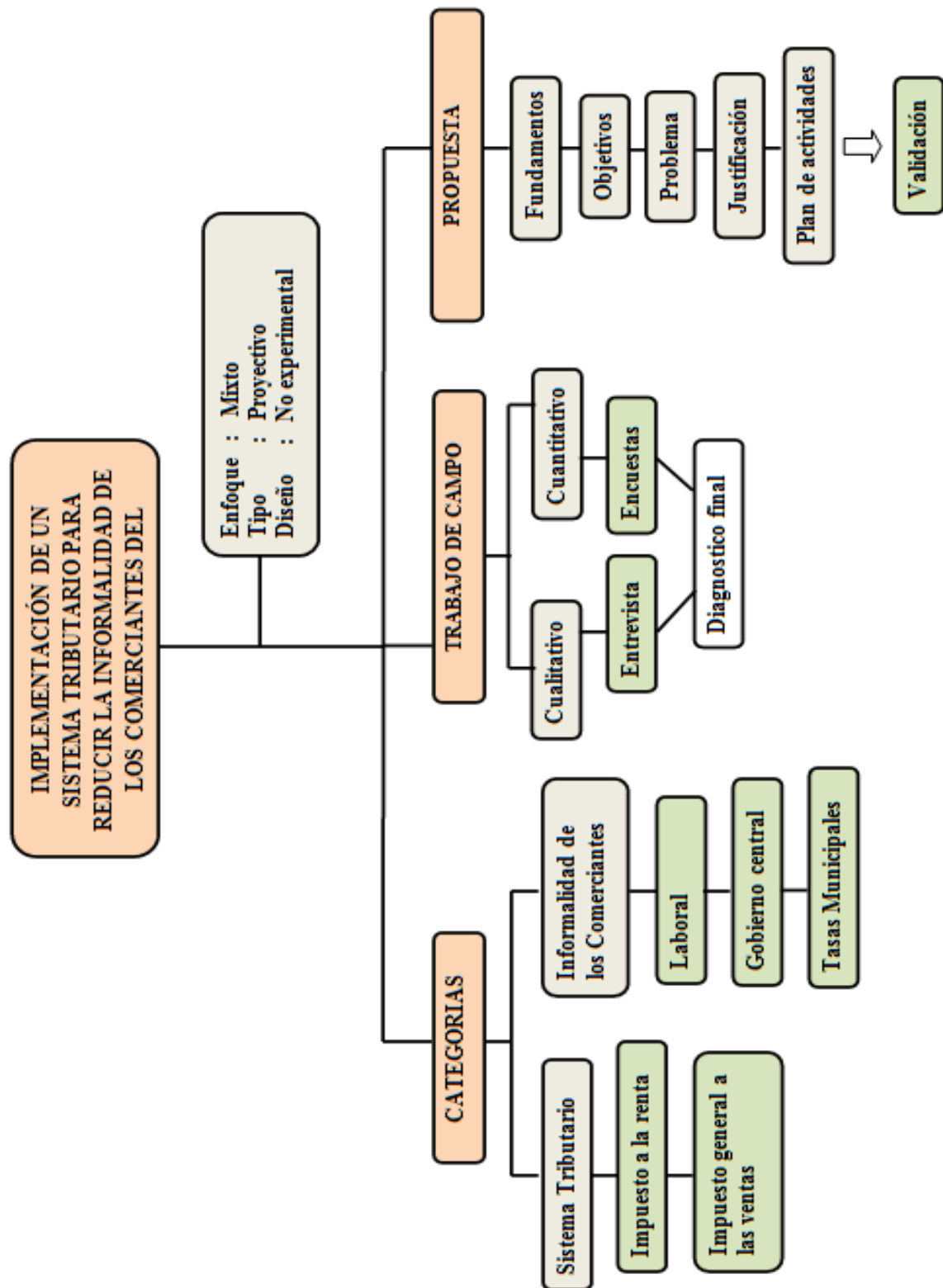


Figura 2. Mapeamiento de la investigación. Fuente. Elaboración propia

**CAPITULO III**  
**EMPORIO COMERCIAL DE GAMARRA**

### **3.1 Descripción de la empresa**

El Emporio Comercial de Gamarra, también conocido como “Gamarra”, es un lugar de gran movimiento comercial principalmente relacionado a la industria de la moda y el textil, ubicado en el céntrico distrito de La Victoria en Lima, Perú.

Su crecimiento y desarrollo desde 1970 contiene historias de esfuerzo, persistencia y éxito, Gamarra ha servido de motivación y ejemplo para el desarrollo de la mediana y micro empresa peruana, ha permitido el surgimiento de grandes marcas y tiendas locales, y juega un rol trascendental en el desarrollo del sistema del Diseño de Moda y Textil en el Perú.

Hoy Gamarra concentra a más de 10 mil empresarios, 17 mil tiendas distribuidas en más de 144 galerías ubicadas en 20 manzanas del distrito. Además, ofrece un número cuantioso de servicios, insumos y otros productos relacionados a la industria textil, de confecciones y de moda a nivel nacional, regional e internacional.

A pesar de generar empleo, de contar con uno de los metros cuadrados de alquiler más altos del país y de contener historias de migración, emprendimiento y éxito, Gamarra también es asociado frecuentemente con la idea de una potencia comercial desorganizada donde se concentran el transporte desordenado, el incumplimiento de leyes de empleo, un aparente descuido en la calidad de la cadena productiva textil, y delincuencia en zonas aledañas.

En estos últimos 40 años, el Emporio Comercial ha crecido más de lo esperado. Este crecimiento no ha sido planificado, lo cual impacta positiva y negativamente en su desarrollo y en los alcances que tiene sobre el sector. Esto, sumado a los insuficientes esfuerzos de la sociedad civil y empresarial organizada, y de los gobernantes, ha

contribuido a que hasta la fecha Gamarra no se desarrolle bajo claras estrategias que optimicen su crecimiento e impacto a nivel local, nacional e internacional. Planificación estratégica, educación, comprensión y acción son urgentes y necesarias dentro y fuera de Gamarra.

### **3.2 Marco legal de la empresa**

El Emporio Comercial de Gamarra, alberga empresas constituidas como microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

### **3.3 Actividad económica de la empresa**

Es un lugar de gran movimiento comercial ofrece un número cuantioso de servicios, insumos y otros productos relacionados a la industria textil, de confecciones y de moda a nivel nacional, regional e internacional.

### **3.4 Información tributaria de la empresa**

Sunat (2015), encontró que las infracciones más comunes son locales no declarados, direcciones no actualizadas, la no emisión de comprobantes de pago por operaciones de venta o el traslado de bienes sin la guía de remisión correspondiente.

### **3.5 Información económica y financiera de la empresa**

Según la revista Semana Económica (2015), el crecimiento de las importaciones textiles de bajo precio de China y otros países asiáticos, la caída de las exportaciones y el arribo de las marcas Fast Fashion al Perú, han puesto al descubierto falencias estructurales de Gamarra.

Gamarra es el primer conglomerado textil del país y también el primer centro comercial de Lima. En Gamarra uno puede encontrar todas las fases de la cadena de valor comercial del sector textil: Transformadores secundarios (diseñadores, productores y transporte); distribuidores (venta al consumidor indirecto, transporte de prendas en grandes



cantidades); comercializadores (venta consumidor directo, atracción de consumidores a las tiendas, venta productos en la calle, así como también muchos de los comerciantes que cuentan con un puesto dentro de las galerías).

### **3.6 Proyectos actuales**

El Proyecto llamado Gamarra Moda Plaza tiene la finalidad de modernizar la zona con una variedad de oferta textil tradicional y modernas tiendas por departamento, patio de comidas entre otras cosas, la inversión ascenderá los S/.435 millones de soles en un área de 90,000 m<sup>2</sup> de construcción (Gestión, 2016).

**CAPITULO IV**  
**TRABAJO DE CAMPO**

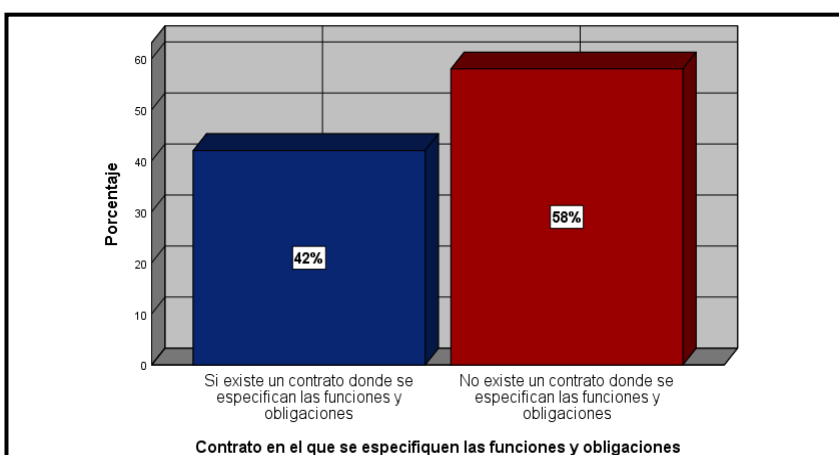
## 4.1 Diagnóstico cuantitativo

### Medidas de frecuencia

Tabla 5

*Contrato en el que se especifiquen las funciones y obligaciones*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si existe un contrato donde se especifican las funciones y obligaciones	21	42,0
No existe un contrato donde se especifican las funciones y obligaciones	29	58,0
Total	50	100,0



*Figura 3. Contrato en el que se especifiquen las funciones y obligaciones.*

La tabla 5 y la figura 3 indican el porcentaje de comerciantes que cuentan con un contrato de trabajo el cual proviene de la categoría laboral. Se observa que del total de encuestados (50) el 58 % manifiesta que no existe un contrato de trabajo, y el 42% indica que si existe un contrato de trabajo en el que se especifican las funciones y obligaciones.

Tabla 6

*Ingresos que perciben los trabajadores*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Se les paga por planilla	15	30,0
Se les paga por recibo por honorario	7	14,0
En ninguna de las anteriores, se les paga en efectivo	28	56,0
Total	50	100,0

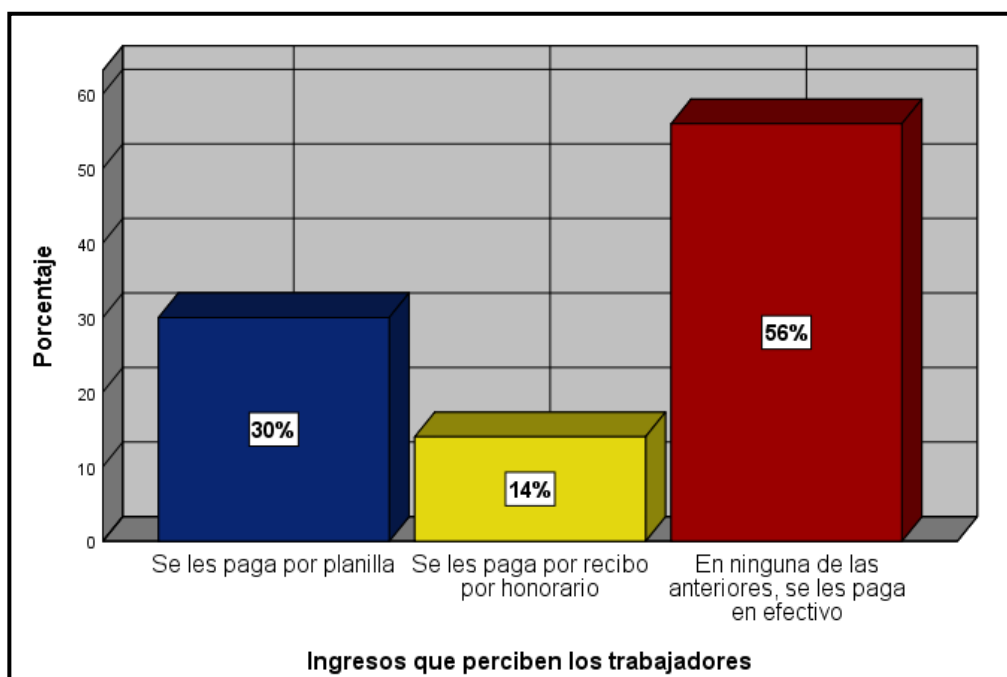


Figura 4. Ingreso que perciben los trabajadores.

En la tabla 6 y figura 4 se observa que del total de encuestados, el 56% manifiesta que su pago se realiza en efectivo, mientras que el 30% indica que les pagan por planilla, y el 14% de los encuestados por recibo por honorario.

Tabla 7

*Conocimiento de los beneficios de laborar en planilla*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si conozco los beneficios de laborar en planilla	14	28,0
No conozco los beneficios de laborar en planilla	33	66,0
Solo conozco algunos beneficios de laborar en planilla	3	6,0
Total	50	100,0

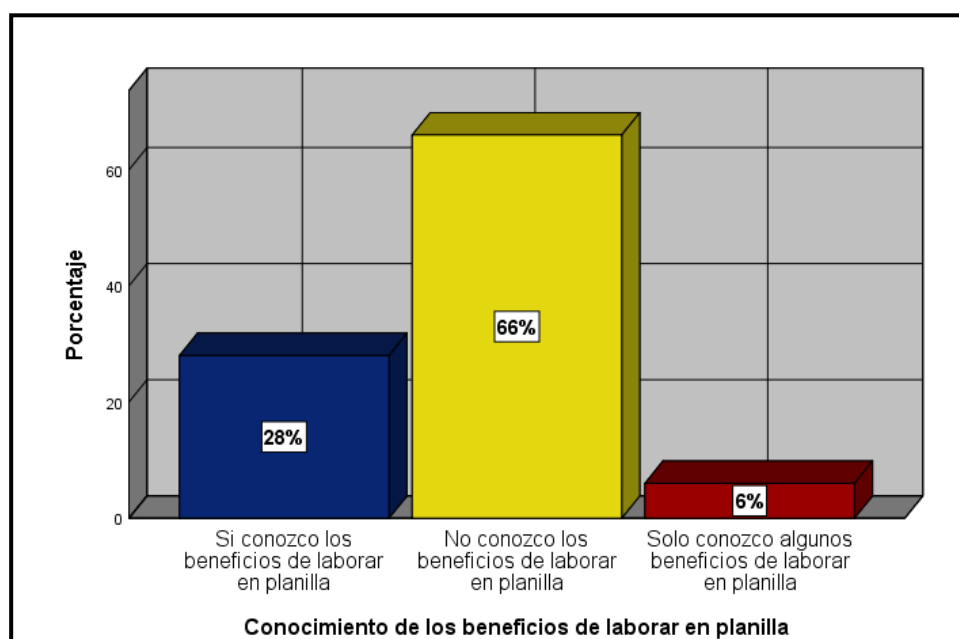


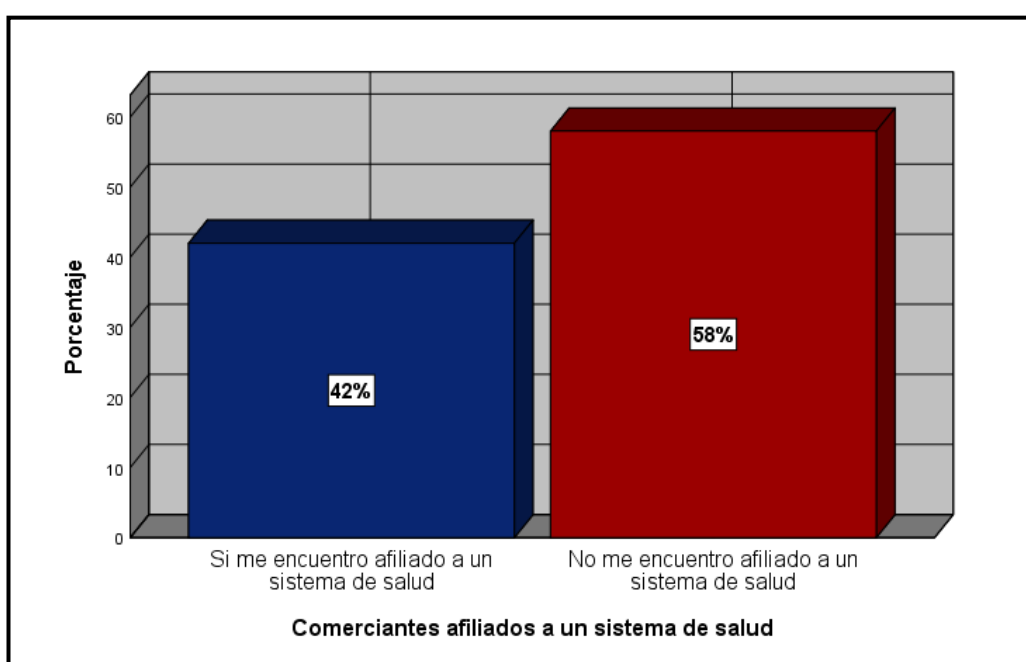
Figura 5. Conocimiento de los beneficios de laborar en planilla

En la tabla 7 y figura 5 indican los conocimientos acerca de los beneficios de laborar en planilla de la sub categoría laboral. Se observa que el 66% de los encuestados indican que no conocen los beneficios de laborar en planilla, el 28% indica que cuentan con los conocimientos de laborar en planilla, mientras que el 6% indica que solo conoce algunos de los beneficios de laborar en planilla.

Tabla 8

*Comerciantes afiliados a un sistema de salud*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si me encuentro afiliado a un sistema de salud	21	42,0
No me encuentro afiliado a un sistema de salud	29	58,0
Total	50	100,0

*Figura 6.* Comerciantes que cuentan con un sistema de salud

En la tabla 8 y la figura 6 se muestran los comerciantes que cuentan con un sistema de salud. Se observa que el 58% de los comerciantes encuestados no cuentan con un sistema de salud y el 42% indican que si cuentan con un sistema de salud.

Tabla 9

*Importancia del pago oportuno de los tributos*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si considero que es importante el pago oportuno de los tributos	12	24,0
No considero que sea importante el pago oportuno de los tributos	23	46,0
Desconozco si es importante el pago oportuno de los tributos	15	30,0
Total	50	100,0

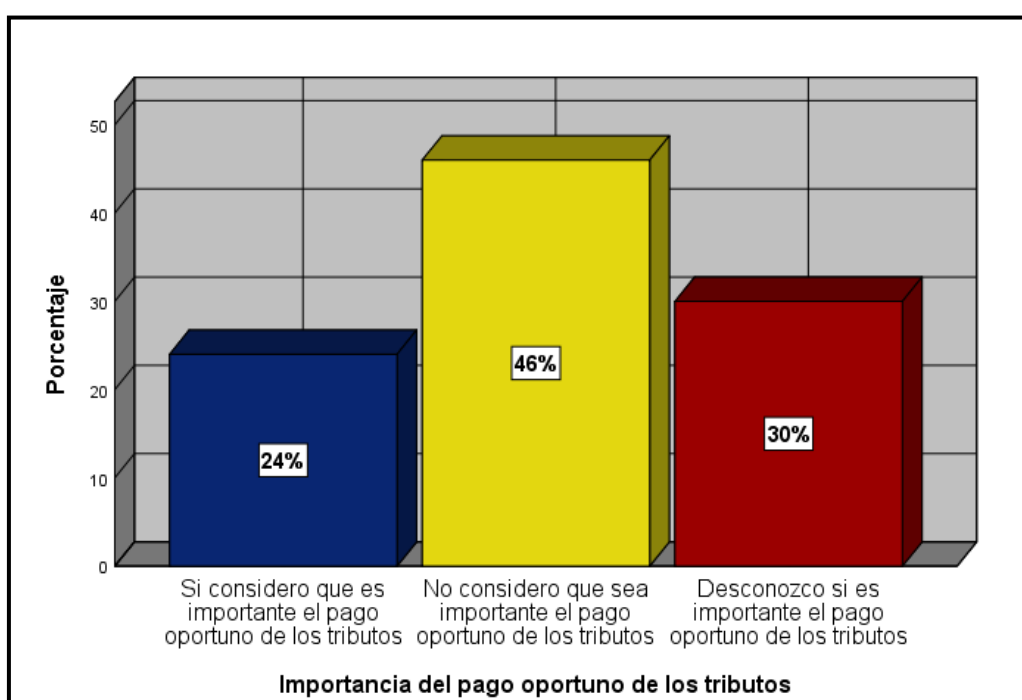


Figura 7. Importancia del pago oportuno de los tributos

En la tabla 9 y figura 7 indican la importancia acerca del pago oportuno de los tributos. Se observa que del total de encuestados el 46% no considera importante el pago oportuno de tributos, el 30% desconoce la importancia del pago oportuno de los tributos y el 24% si considera importante el pago oportuno de los tributos.

Tabla 10

*Declaración mensual de impuesto general a las ventas*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si realizo declaración mensual de impuesto general a las ventas	10	20,0
No realizo declaración mensual de impuesto general a las ventas	21	42,0
Desconozco que tenía que realizar declaración mensual de impuesto general a las ventas	19	38,0
Total	50	100,0

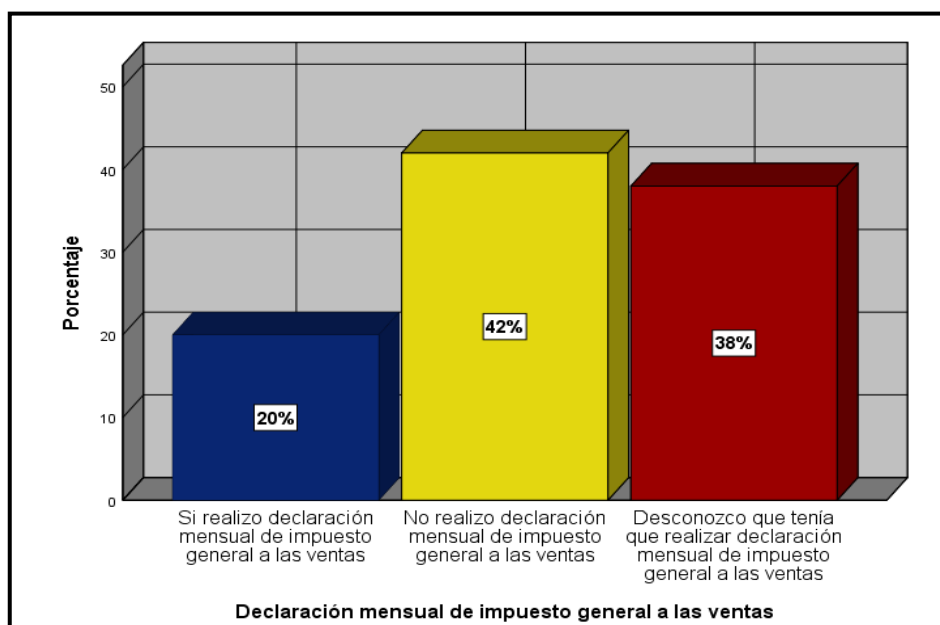


Figura 8. Declaración mensual de impuesto general a las ventas

En la tabla 10 y figura 8 se observa que el 42% indicó que no realizan pago mensual de IGV, mientras que el 38% de los comerciantes encuestados desconocen que tienen que realizar una declaración mensual de IGV y el 20% indicaron que si realizan declaración mensual de IGV.



Tabla 11

*Declaración de renta anual*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si realizo declaración de renta anual	8	16,0
No realizo declaración de renta anual	19	38,0
Desconozco que tenía que realizar declaraciones de renta anual	23	46,0
Total	50	100,0

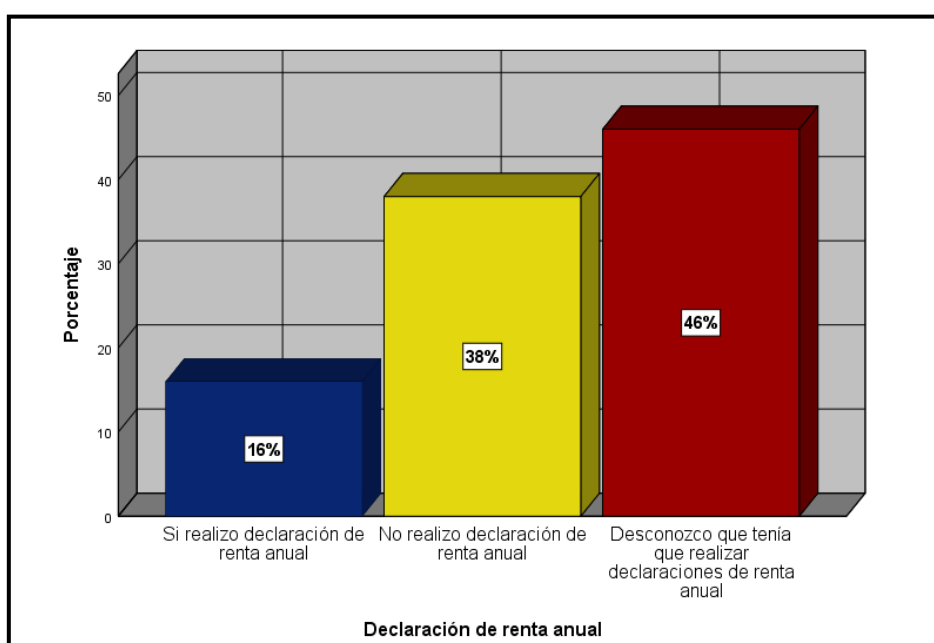


Figura 9. Comerciantes que realizan declaración de renta anual

En la tabla 11 y figura 9 muestran que el 46% de los comerciantes encuestados desconocen que tienen que realizar una declaración de renta anual, mientras que el 38% indican que no realizan declaración de renta anual y el 16% si realizan declaración de renta anual.

Tabla 12

*Entrega de comprobantes de pago por venta*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si entrego comprobantes de pago por cada venta	9	18,0
No entrego comprobantes de pago por cada venta	24	48,0
Solo entrego comprobantes de pago si me lo pide	17	34,0
Total	50	100,0

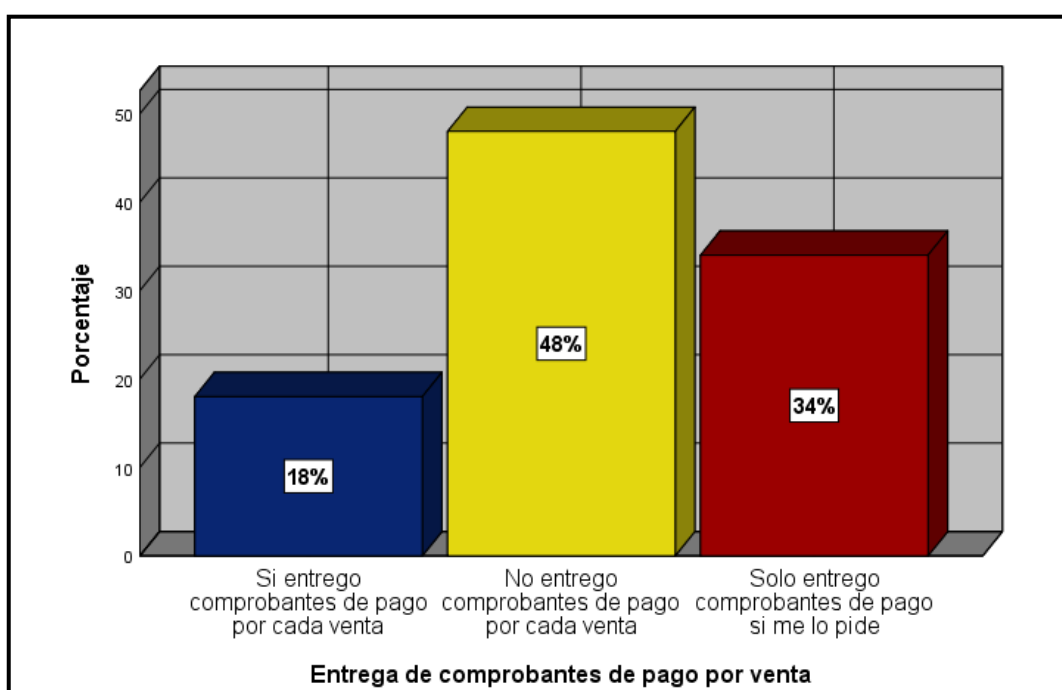


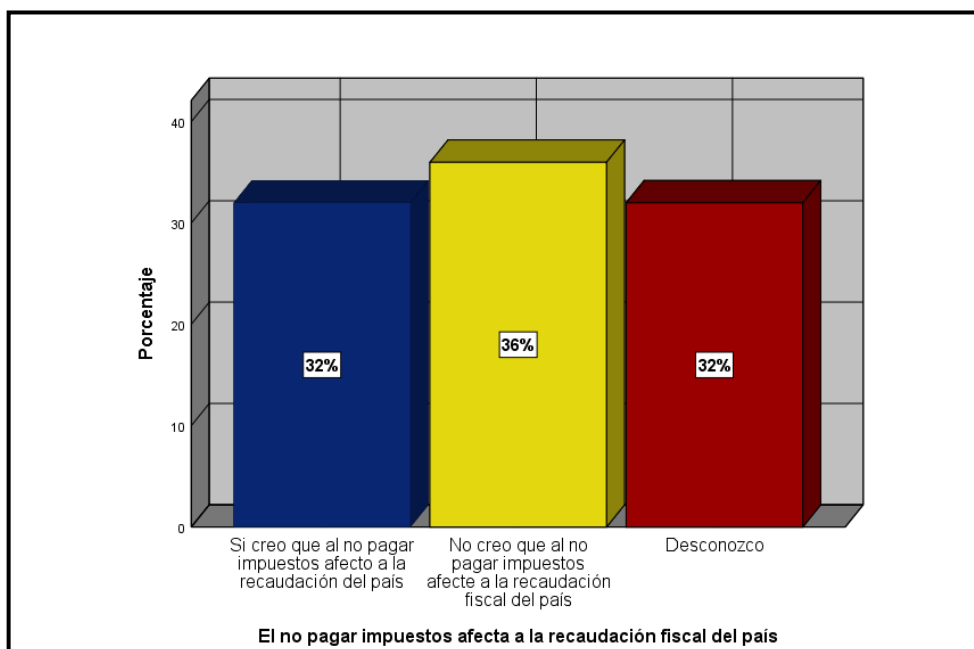
Figura 10. Comprobantes de pago que entregan los comerciantes por cada venta

En la tabla 12 y figura 10 indica acerca de la entrega de comprobantes de pago. Se observa que el 48% no entrega comprobantes de pago, mientras que el 34% solo entrega si es que le piden y el 18% si entrega comprobantes de pago por cada venta que realiza.

Tabla 13

*El no pagar impuestos afecta a la recaudación fiscal del país*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si creo que al no pagar impuestos afecta a la recaudación del país	16	32,0
No creo que al no pagar impuestos afecte a la recaudación fiscal del país	18	36,0
Desconozco	16	32,0
Total	50	100,0



*Figura 11. El no pagar impuestos afecta a la recaudación fiscal del país.*

En la tabla 13 y figura 11 se observa que del total de los encuestados, el 36% creen que al no pagar impuestos afecta a la recaudación fiscal del país, mientras que el 32% indica que desconocen si es que afecta al país, y el 32% si creen que al no pagar impuestos afecta a la recaudación fiscal del país.

Tabla 14

*Comerciantes que cuentan con licencia de funcionamiento*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si cuenta el negocio con licencia de funcionamiento	9	18,0
No cuenta el negocio con licencia de funcionamiento	23	46,0
Desconozco que tenía que contar con licencia de funcionamiento	18	36,0
Total	50	100,0

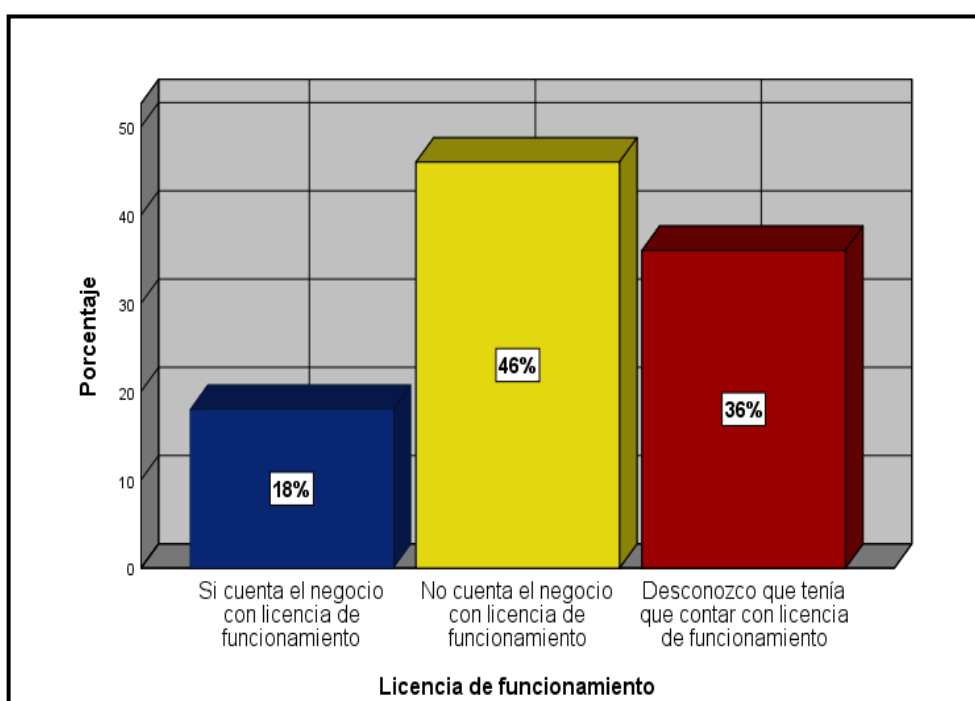


Figura 12. Comerciantes que cuentan con licencia de funcionamiento

En la tabla 14 y figura 12 se observa que el 46% de los encuestados indican que su negocio no cuenta con licencia de funcionamiento, mientras que el 36% desconocen que tienen que contar con licencia de funcionamiento y el 18% indican que su negocio si cuenta con licencia de funcionamiento

Tabla 15

*Cuenta con certificado de seguridad por defensa civil*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si cuento con certificado de seguridad por defensa civil	14	28,0
No cuento con certificado de seguridad por defensa civil	23	46,0
Desconozco que tenía que contar con certificado de seguridad por defensa civil	13	26,0
Total	50	100,0

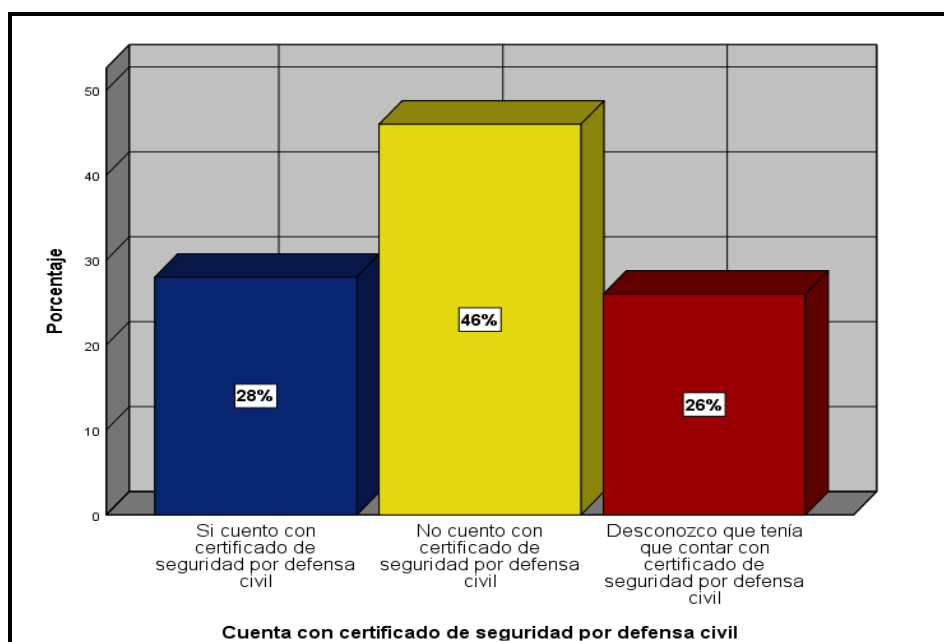


Figura 13. Comerciantes que cuentan con certificado de seguridad por defensa civil

La tabla 15 y figura 13 muestra que del total de los comerciantes encuestados el 46% no cuentan con certificado de seguridad otorgado por defensa civil, mientras que el 28% indican que si cuentan con certificado por defensa civil y el 26% desconocen que tienen que contar con certificado de defensa civil.

Tabla 16

*Importancia de contar con permiso municipal*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si cuento con certificado de seguridad por defensa civil	14	28,0
No cuento con certificado de seguridad por defensa civil	23	46,0
Desconozco que tenía que contar con certificado de seguridad por defensa civil	13	26,0
Total	50	100,0

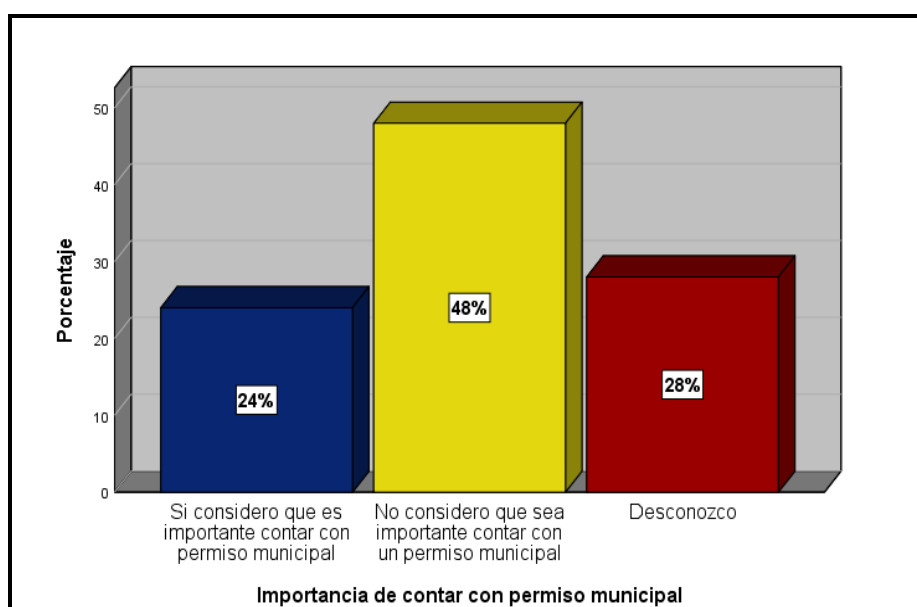


Figura 14. Importancia de contar con permiso municipal

En la tabla 16 y figura 14 se observa que el 48% de los comerciantes encuestados indican que no consideran importante contar con un permiso otorgado por la municipalidad para comenzar a operar con un negocio, mientras que el 28% desconocen de la importancia y el 24% si consideran que es importante contar con un permiso municipal.

Tabla 17

*Permiso municipal para la publicidad del local*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si cuento con permiso de la municipalidad para la publicación de mi local	14	28,0
No cuento con permiso de la municipalidad para la publicidad de mi local	18	36,0
No tengo ninguna publicidad en mi local	18	36,0
Total	50	100,0

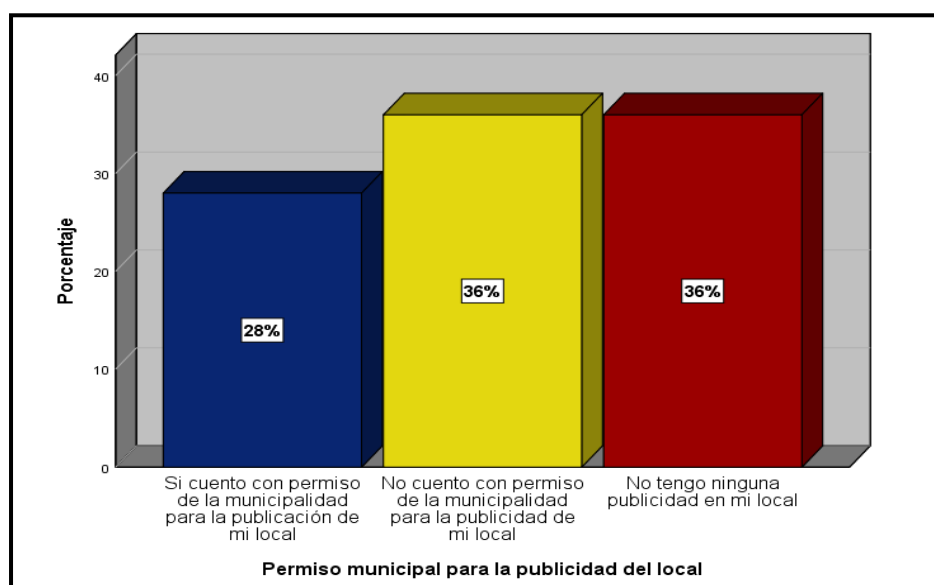


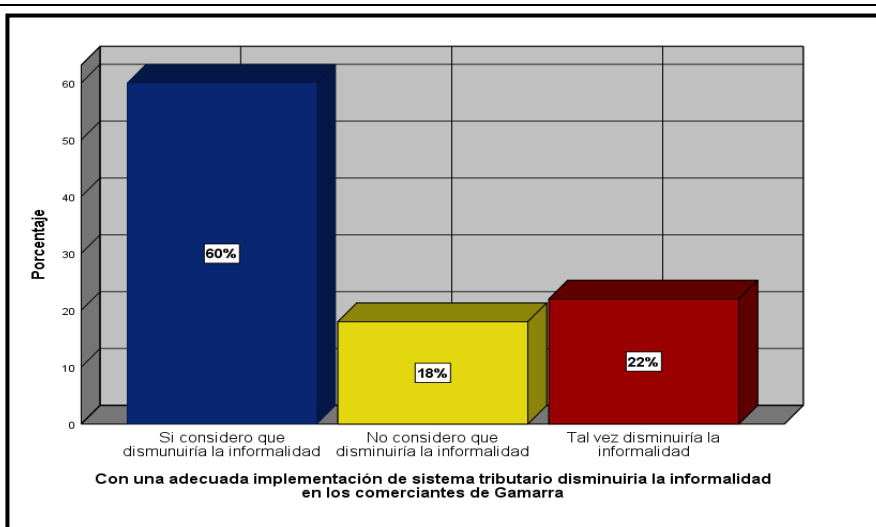
Figura 15. Publicidad de local que cuentan con permiso municipal

En la tabla 17 y figura 15 se muestra que el 36% de encuestados indican que la publicidad que tienen en su local no cuenta con permiso de la municipalidad, mientras que el 36% indican que no cuentan con ninguna publicidad en el local y el 28% si cuentan con permiso de la municipalidad para la publicidad de su local.

Tabla 18

*Con una adecuada implementación de sistema tributario disminuiría la informalidad en los comerciantes de Gamarra*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si considero que disminuiría la informalidad con un adecuado sistema tributario	30	60,0
No considero que disminuiría la informalidad con una implementación de sistema tributario	9	18,0
Tal vez disminuiría la informalidad	11	22,0
Total	50	100,0



*Figura 16. Con una adecuada implementación de sistema tributario disminuiría la informalidad en los comerciantes de Gamarra*

En la tabla 18 y figura 16 de la categoría sistema tributario. Se observa que el 60% de los comerciantes encuestados indican que si consideran con disminuiría la informalidad con una adecuada implementación de sistema tributario, mientras que el 22% mencionan que tal vez disminuiría la informalidad y el 18% indica que consideran que no disminuiría la informalidad.



## 4.2 Diagnóstico cualitativo

Preguntas de la entrevista	Sujetos encuestados	Sujeto 1 Trabajador de Sunat	Sujeto 2 Contador	Sujeto 3 Comerciante de Gamarra	Codificación	Categoría Emergente	Conclusiones aproximativas
1. En su opinión, cual es la importancia de contar con contrato de trabajo y cuáles son los beneficios que reciben los trabajadores al estar en planilla?		Los contratos de trabajo son de gran importancia ya que en el se especifican las obligaciones de ambas partes es decir el trabajador y el empleador y los beneficios de estar en planilla son los <b>beneficios sociales</b> como la compensación por tiempo de servicios, seguro entre otros.	Son importantes, para el trabajador porque se definen sus obligaciones en la empresa, y para la empresa porque el empleado acepta los términos establecidos. Y los <b>beneficios</b> de estar en planilla son los <b>beneficios sociales</b> que el trabajador obtiene seguro, pago de gratificaciones, cts.	Si es importante para saber el rol de cada uno al igual que colocar a los trabajadores en planilla pero generan muchos costos adicionales	C1: Beneficios sociales	<b>Beneficios sociales de los trabajadores</b>	Contar con un contrato de trabajo es de mucha importancia debido a que en el se plasman los derechos y obligaciones entre el empleador y en trabajador, los beneficios sociales de los trabajadores se refiere a los derechos con respecto al pago de cts, seguro, gratificación entre otros.
2. ¿Qué tan importante es el pago oportuno		El pago de tributos es importante ya	El igv y renta en su debido	Creo que si es importante pero los		.	Es importante el pago oportuno de tributos debido a que permite regular

<p><b>de los impuestos mensuales y anuales?</b></p>	<p>que con ello se evitan los intereses</p>	<p>momento es importante porque con ello permite que el estado aporte a inversiones sociales.</p>	<p>comerciantes como yo que ganamos poco se nos hace difícil pagar un impuesto demasiado alto.</p>			<p>la economía del país, las empresas se evitan los intereses que estos generan y también para evitar las notificaciones de cobranza por la SUNAT.</p>
<p><b>3. ¿Considera usted que al no emitir algún comprobante de pago por las ventas que se realiza, está afectando en gran medida a la recaudación el país?</b></p>	<p>Claro que afectamos a la recaudación del país, porque no estamos tributando adecuadamente.</p>	<p>Si afecta al país ya que cuando no se emiten comprobantes de pago se puede decir que están <b>evadiendo impuestos.</b></p>	<p>Sé que si afecta al país cuando no pagamos impuestos, también a nuestro negocio pero muchos de nosotros somos informales y no tenemos los conocimientos para saber cómo emitir.</p>	<p>C3 : Evasión</p>	<p><b>Evasión de impuestos</b></p>	<p>La informalidad afecta a la recaudación del país debido a que cuando no se emite comprobantes de pago se están generando la evasión de impuestos y en gran medida ya que Gamarra es un centro en donde se concentran una gran cantidad de comerciantes.</p>
<p><b>4. ¿Considera usted que es necesario contar con permiso de la municipalidad para comenzar a operar un negocio?</b></p>	<p>Si es necesario contar con permiso de la municipalidad ya que si se hay una fiscalización la administración puede <b>multarlo</b></p>	<p>Si es muy necesario ya que dicha licencia permite la realización legal de la actividad económica y evitan las <b>multas.</b></p>	<p>Creo que no es necesario, si queremos trabajar no es posible que nos pongan tantas trabas para hacerlo.</p>	<p>Multas</p>	<p><b>Multas administrativas</b></p>	<p>Contar con licencia de funcionamiento es importante ya que permite el crecimiento de un negocio a través de la realización legal de las actividades económicas y acredita la formalización del mismo, evitando las multas administrativas ante una fiscalización por falta de incumplimiento de la norma que indica que para iniciar un negocio se necesita contar con licencia de funcionamiento.</p>

<b>5. ¿A qué cree usted que se debe que muchos de los negocios no cuenten con publicidad en su local?</b>	En mi opinión se debe al miedo porque no tienen permiso para colocarlo	Creo que se debe a que muchos de los comerciantes en Gamarra no tienen un lugar fijo de venta.	Muchos somos informales por lo mismo no podemos poner publicidad en nuestro negocio por miedo a los fiscalizadores.			La falta de publicidad en los locales de gamarra se debe a que muchos son informales y tienen temor a ser sancionados.
<b>6. En su opinión si se implementara un sistema tributario de acuerdo a las necesidades de los comerciantes de Gamarra, disminuiría la informalidad?</b>	Creo que existen medios para que los comerciantes no seas informales, pero muchas veces no se puede controlar al máximo.	En mi opinión siempre va a existir la informalidad, pero lo que si se podría lograr es controlar un poco más la zona de comercio en Gamarra.	Pienso que si porque no tenemos conocimientos ni apoyo del Estado para mejorar nuestro negocio.			Mediante una adecuada implementación de sistema tributario se podrá reducir la informalidad en los comerciantes de Gamarra mediante el control a través de las fiscalizaciones, pero de igual manera siempre va a existir.

Cuadro 6. Diagnostico cualitativo. Fuente: Elaboración propia

### **4.3 Triangulación de datos: Diagnóstico final**

El interés por reducir la informalidad en el Emporio Comercial de Gamarra existe desde hace varios años, el Estado impone en ese sector medidas que reducen la informalidad pero causando miedo o temor en los comerciantes y no a través de la conciencia que amerita.

Un primer aspecto importante en la informalidad se encuentra en la parte laboral, ya que los comerciantes al ser informales no contratan personas o empleados por el lado legal es decir estos trabajadores no cuentan con beneficios que los asegure. En el estudio cuantitativo con respecto a la parte laboral se observa que del total de 50 comerciantes encuestados, el 58% indican que no cuentan con un contrato en el que se especifiquen las funciones de los trabajadores y obligaciones entre el trabajador y el empleador, y el 42% indica que si existe un contrato de trabajo en el que se especifican las funciones y obligaciones.

De la misma manera, con respecto a los ingresos que perciben los trabajadores la encuesta cuantitativa aplicada indica que el 56% de los trabajadores se les paga en efectivo, el 30% se encuentran en planilla y el 14% se le paga por recibo por honorario.

Así mismo con respecto a los conocimientos de los beneficios sobre estar en planilla, el 66% de los encuestados indican que no conocen cuales son los beneficios, el 28% indica que si cuentan con los conocimientos y el 6% no cuenta con los conocimientos de laborar en planilla.

Esto determina que en Gamarra existe un déficit con respecto al tema laboral, contar con un contrato de trabajo es de mucha importancia debido a que en el se plasman los derechos y obligaciones entre el empleador y en trabajador, los beneficios

sociales de los trabajadores se refiere a los derechos con respecto al pago de compensación por tiempo de servicio, seguro, gratificación entre otros.

El segundo aspecto importante son los desequilibrios que un comerciante informal causa a la recaudación de los tributos del gobierno central, en este punto la presente investigación se basa en el IGV y renta anual. Se observa que del total de 50 comerciantes encuestados el 46% indica que no consideran importante el pago oportuno de los tributos, mientras que el 30% desconoce de la importancia y el 24% si considera importante el pago oportuno de los tributos.

Con respecto a la declaración mensual del IGV el 42% de los encuestados indica que no realizan declaración mensual de IGV, 38% desconoce que tenía que declarar impuesto general a las ventas mensual y el 20% indica que si realiza la declaración mensual de impuesto general a las ventas.

De la misma manera del total de 50 encuestados, el 46% desconoce que tenía que realizar declaración de renta anual, el 38% no realiza declaración de renta anual y solo el 16% de los encuestados si realiza declaración de renta anual.

De acuerdo a la entrevista cualitativa es importante el pago oportuno de tributos debido a que permite regular la economía del país, las empresas se evitan los intereses que estos generan y también para evitar las notificaciones de cobranza por la Sunat.

En relación con la entrega de comprobantes de pago por cada venta que se realiza el 48% indica que no entregan comprobantes de pago, el 34% solo entrega si la persona se lo pide, y solo el 18% si entrega comprobantes de pago por cada venta que realiza.

El no pagar impuestos causa una disminución en la recaudación fiscal del país, en el estudio cuantitativo se observa que del total de los encuestados, el 36% creen que

al no pagar impuestos afecta a la recaudación fiscal del país, mientras que el 32% indica que desconocen si es que afecta al país, y el 32% si creen que al no pagar impuestos afecta a la recaudación fiscal del país.

La informalidad afecta a la recaudación del país debido a que cuando no se emite comprobantes de pago se están generando la evasión de impuestos y en gran medida ya que Gamarra es un centro en donde se concentran una gran cantidad de comerciantes.

El tercer aspecto importante en la informalidad son las tasas municipales. En el estudio cuantitativo con respecto a los comerciantes que cuentan con licencia de funcionamiento el 46% de los encuestados indican que su negocio no cuenta con licencia de funcionamiento, mientras que el 36% desconocen que tienen que contar con licencia de funcionamiento y el 18% indican que su negocio si cuenta con licencia de funcionamiento. Asimismo de acuerdo a los comerciantes que cuentan con certificado por defensa civil muestra que del total de los comerciantes encuestados el 46% no cuentan con certificado de seguridad otorgado por defensa civil, mientras que el 28% indican que si cuentan con certificado por defensa civil y el 26% desconocen que tienen que contar con certificado de defensa civil.

Contar con licencia de funcionamiento es importante ya que permite el crecimiento de un negocio a través de la realización legal de las actividades económicas y acredita la formalización del mismo, evitando las multas administrativas ante una fiscalización por falta de incumplimiento de la norma que indica que para iniciar un negocio se necesita contar con licencia de funcionamiento.

En el estudio cuantitativo el 48% de los comerciantes encuestados indican que no consideran importante contar con un permiso otorgado por la municipalidad para comenzar a operar con un negocio, mientras que el 28% desconocen de la importancia y el 24% si consideran que es importante contar con un permiso municipal. De acuerdo a

los entrevistados La falta de publicidad en los locales de gamarra se debe a que muchos son informales y tienen temor a ser sancionados.

Con una adecuada implementación de sistema tributario disminuiría la informalidad en los comerciantes de Gamarra en el estudio cuantitativo muestra que el 60% de los comerciantes encuestados indican que si consideran con disminuiría la informalidad con una adecuada implementación de sistema tributario, mientras que el 22% mencionan que tal vez disminuiría la informalidad y el 18% indica que consideran que no disminuiría la informalidad.

Esto indica que mediante una adecuada implementación de sistema tributario se podrá reducir la informalidad en los comerciantes de Gamarra mediante el control a través de las fiscalizaciones, pero de igual manera siempre va a existir.

**CAPITULO V**  
**PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN**  
**“KID COMPLEMENTARIO DE ORIENTACION AL**  
**COMERCIANTE”**



## **5.1 Fundamentos de la propuesta.**

El surgimiento de problemas que existe en el país impulsa la decisión de buscar soluciones y determinar acciones para ser aplicadas con el propósito de resolverlas.

La presente investigación se orienta en resolver el problema de informalidad en el Emporio Comercial Gamarra, ayudando con ello al desarrollo y crecimiento positivo de los comerciantes establecidos en dicho sector.

La informalidad es un problema a nivel nacional e internacional que está afectando en gran medida a la recaudación fiscal del país, causada por los contribuyentes que han ideado caminos para dejar de tributar al Estado, afectando el presupuesto destinado para atender las necesidades del país.

La propuesta busca reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra a través de la implementación de un sistema tributario que cambie la visión y el enfoque de los comerciantes de este sector por medio de la culturización y difusión de temas tributarios.

En el Emporio Comercial Gamarra transitan al día más de 150,000 personas según el presidente de la Coordinadora de empresarios Diógenes Alva, por lo cual se pretende instalar un centro informativo sobre los requisitos y procedimientos para llegar a ser una empresa formal, mostrando también la importancia de la tributación para nuestro país. Además se pretende entregar trípticos instructivos para las personas que están de paso por el lugar y no tienen el tiempo necesario para entrar e informarse. Y por último tener como requisito principal para alquilar un local y comercializar en Gamarra asistir a las campañas de charlas donde se explique las consecuencias de la informalidad y tener todos los documentos formales, ya que si al realizar una fiscalización y Sunat encuentre empresas informales se les quitarán sus productos y se colocarán en un lugar donde los comerciantes solo podrán recuperarlos si regularizan la

situación de su negocio , pagando una multa que será efectiva tanto para el comerciante como para el dueño del local, logrando con ello que estos no tengan motivos para incurrir en un acto delictivo causado por la falta de información y teniendo como consecuencia la evasión de impuestos.

## **5.2 Objetivos de la propuesta**

Objetivo General:

Implementar un sistema tributario que ayude a reducir la informalidad en los comerciantes del emporio comercial Gamarra.

Objetivos específicos:

Diseñar trípticos instructivos que ayude a orientar a los transeúntes y comerciantes del Emporio Comercial Gamarra.

Implementar una caseta informativa de orientación al comerciante.

Realizar campañas de Charlas con temas tributarios.

Contar con reglamentos específicos para el alquiler de un local en Gamarra, reduciendo con ello la informalidad.

## **5.3 Problema**

El diagnóstico final de la investigación se obtuvo por medio de la interpretación de datos tomados por el método cualitativo de entrevistas, que se realizaron a los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, se ha determinado que la informalidad afecta a la parte laboral , ya que se demuestra a través de las encuestas que los comerciantes no cuentan con un contrato de trabajo , así mismo no tienen un seguro de salud y no conocen acerca de los beneficios de estar laborando en una empresa bajo planilla de remuneraciones.

Se puede mencionar que la informalidad no solo es problema de los comerciantes sino también de los consumidores que no exigen un comprobante de pago alimentando con ello la evasión de tributos.

Finalmente la informalidad afecta a el gobierno central, ya que este no puede recaudar los tributos necesarios y suficientes para cubrir y cumplir con las necesidades del país, y esto también se debe a la falta de conocimientos sobre la importancia del pago oportuno de los tributos, y sobre la importancia de contar con un permiso municipal para comenzar a operar un negocio.

#### **5.4 Justificación**

El Emporio Comercial Gamarra también conocido como Gamarra, es un lugar de gran movimiento comercial principalmente relacionado a la industria de la moda y el textil, es a su vez asociado con una gran desorganización comercial en donde abunda la informalidad y la evasión tributaria.

El presente trabajo de investigación será importante ya que permitirá reducir la informalidad en el Emporio Comercial Gamarra, así como también orientar al comerciante y ayudarles a tomar conciencia sobre la importancia de ser una empresa formal, beneficiando al Estado así como también a los comerciantes del sector.

#### **5.5 Resultados esperados**

Con la propuesta se espera que los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra tengan los conocimientos necesarios y suficientes acerca de cómo registrar una empresa para ser formal, y también que tengan conocimientos sobre temas tributarios.

Asimismo se espera que los comerciantes de este sector cuenten con un lugar donde se le brinde información tributaria y con ello reducir la informalidad y evasión de impuestos en Gamarra.

Más del 70% de comerciantes en Gamarra son informales ya que no cuentan con todos los requisitos formales para operar (Cáceda, 2013).

Es por ello que con la implementación del sistema tributario se espera reducir la informalidad un 30%, a través de la estimulación al comerciante mostrándoles para que actividades están destinados los ingresos que aportan con los tributos.

### 5.6 Plan de Actividades (detallado por cada objetivo de la propuesta)

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Responsable</b>
Implementar un sistema tributario que ayude a reducir la informalidad en los comerciantes del emporio comercial Gamarra 2017	Diseñar trípticos instructivos y una gigantografía	Se pretende entregar trípticos instructivos para las personas que no cuentan con el tiempo necesario para entrar a la caseta y están de paso por el sector de Gamarra. Así como también diseñar una gigantografía que será ubicada en la parte externa del centro.	Para la elaboración e impresión de estos trípticos se requiere un aproximado de 5 días	El área de orientación tributaria de SUNAT.
	Colocar un centro informativo en el Emporio Comercial Gamarra que ayude a reducir la informalidad en los comerciantes.	En este centro informativo que será instalado en el Emporio Comercial Gamarra se podrá obtener información acerca de los requisitos y procedimientos que se deben de seguir para ser una empresa formal, así como también información sobre temas tributarios.	Para esta actividad se requiere una duración de aproximadamente 2 meses, ya que se tienen que conseguir los permisos correspondientes de la municipalidad.	Directivos y jefes de la SUNAT.
	Realizar campañas de charlas	Para alquilar un local en Gamarra, la persona debe de contar con todos los requisitos aprobados por SUNAT así como	Las campañas de charla se realizaran de manera mensual.	Esta actividad será realizada por la SUNAT.
	Contar con todos los			El responsable

	documentos aprobados por SUNAT	también asistir a las campañas de charlas que serán brindadas.		de esta actividad serán los comerciantes así como también el sueño del local.
--	--------------------------------	--	--	---

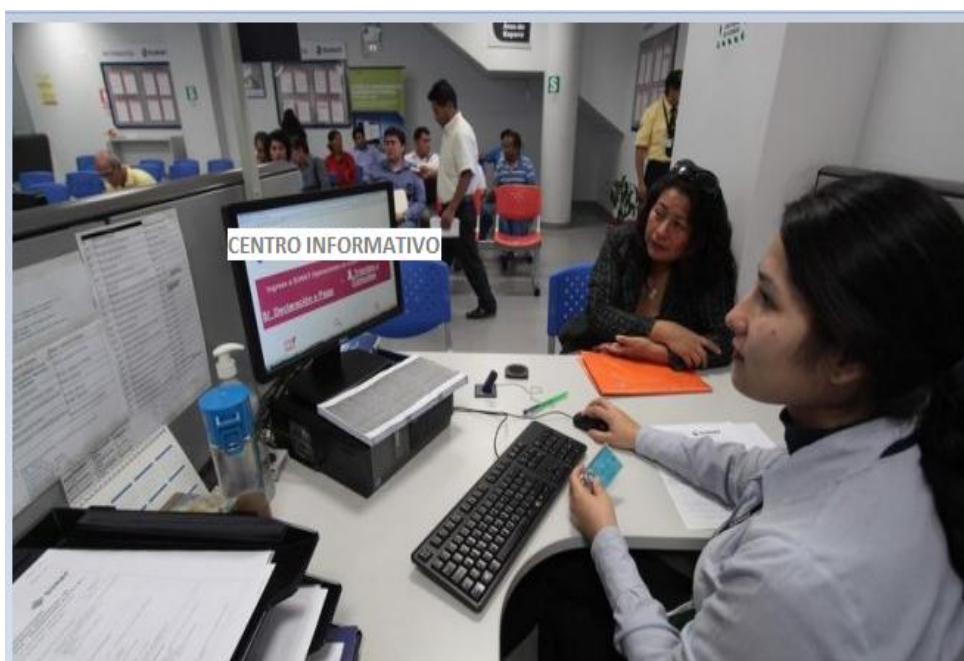
*Cuadro 7. Plan de actividades. Fuente: Elaboración propia*

### 5.7 Evidencias (diseño de la maqueta, envases, embalajes, prototipo, etc.)

Se pretende diseñar un centro informativo en el cual los comerciantes y personas en general que transiten en el Emporio Comercial Gamarra, puedan acercarse a solicitar información acerca de los requisitos para formalizar un negocio, así como también informarse sobre temas tributarios, con la finalidad de reducir dicha informalidad y la evasión de tributos.

También se pretende elaborar volantes y realizar campañas en las que se expliquen acerca de los mismos temas.

#### Centro informativo



*Figura 17. Diseño del centro informativo de orientación al contribuyente.*

**Gigantografia**

*Figura 18.* Gigantografia para publicidad del centro informativo.

**Tríptico Instructivo**

*Figura 19.* Portada del tríptico instructivo



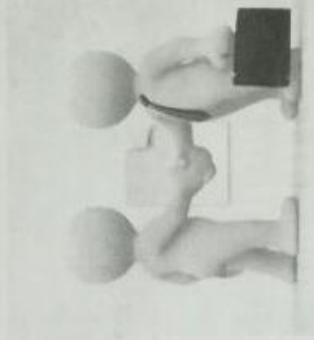
*La informalidad incide de manera negativa en la recaudación y limita la provisión de recursos que el Estado requiere para su funcionamiento y la atención de las necesidades de la sociedad.*

### ASPECTOS NEGATIVOS DE LA INFORMALIDAD

La informalidad trae una serie de aspectos negativos para la sociedad, como por ejemplo una incorrecta toma de decisiones y políticas por parte del gobierno central ya que limita la planificación económica del país, influye al desempleo, origina desigualdad entre las empresas formales e informales, genera una menor recaudación al Estado



### BENEFICIOS DE SER FORMAL



El ser una persona o empresa formal genera una serie de beneficios como por ejemplo, permite ser sujeto de crédito para el sistema financiero, evita las sanciones tributarias, aumenta la demanda de los productos que se venden o servicios que se prestan, brinda autoridad moral para exigir al estado calidad de servicios públicos.

Figura 20. Parte delantera del tríptico instructivo



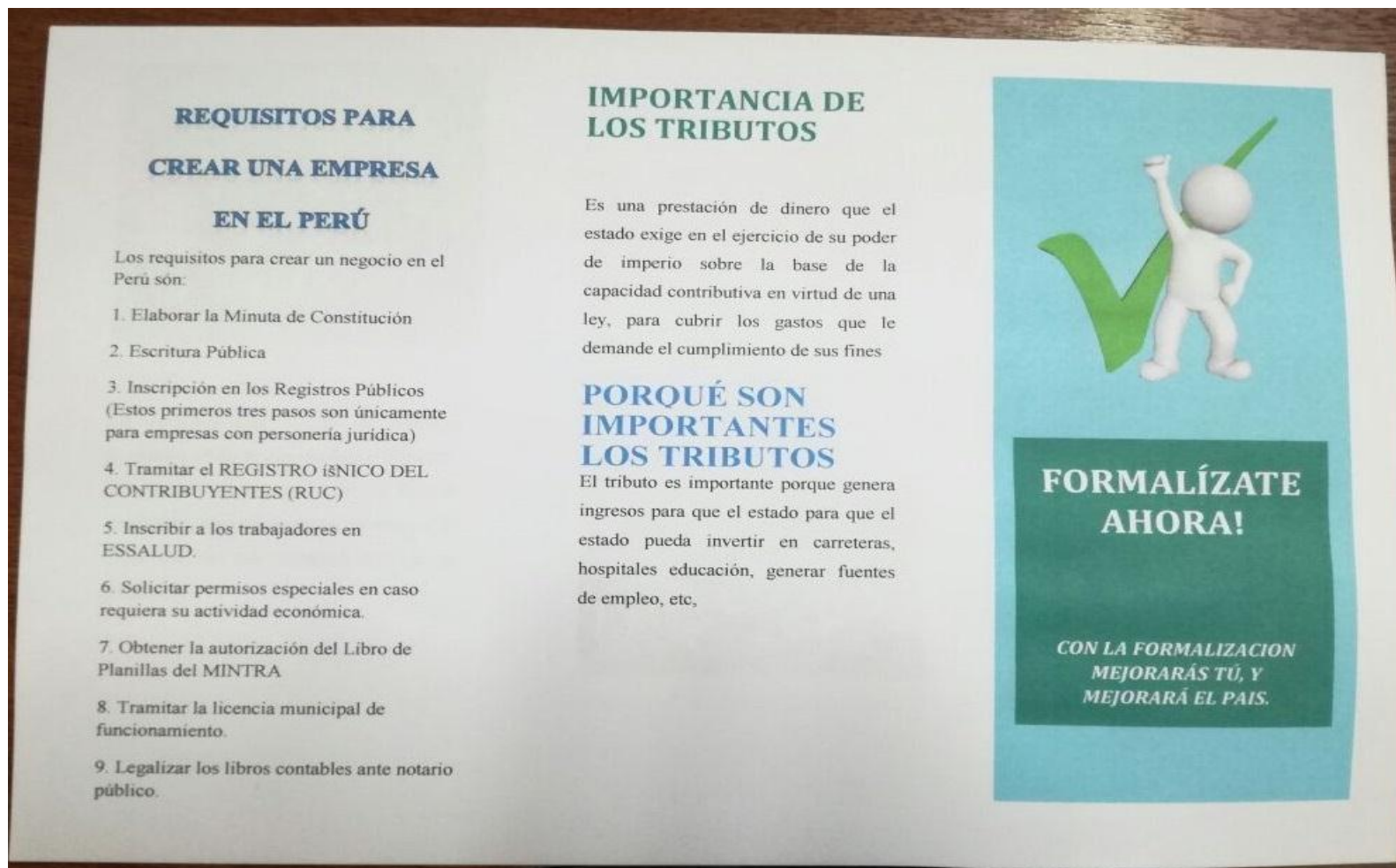


Figura 21. Parte posterior del tríptico instructivo

## 5.8 Presupuesto

Tabla 19

*Presupuesto para la propuesta*

<b>Propuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unitario (en soles)</b>	<b>Total soles</b>
Instalación de centro de información.	1	10,000	10,000
Persona para orientar en el centro	1	3,000	3,000
Gigantografía para la publicidad	1	85	85
Impresión de volantes a color	10,000	0.30	3,000
Capacitador par las charlas informativas	1	2,500	2,500
Materiales para la oficina del centro informativo.	varios	-	150
Repartidor de afiches (voluntario de SUNAT)	1	0	0
<b>Total</b>		<b>18,735</b>	

### 5.9 Diagrama de Gantt

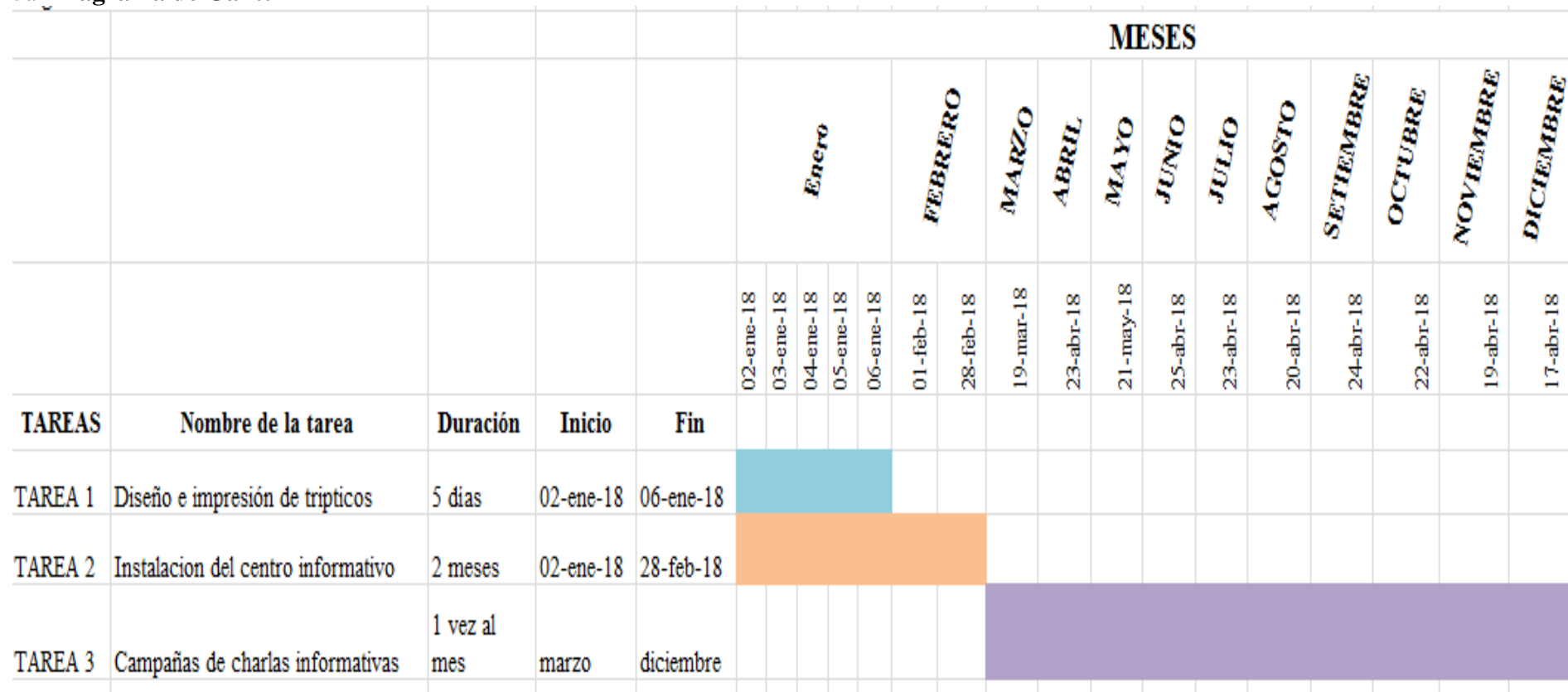


Figura 22. Diagrama de Gantt de la propuesta

## 5.10 Flujo de caja en un plazo de cinco años considerando tres escenarios

### Escenario Optimista

Tabla 20

*Flujo de caja en el escenario Optimista: Incremento 14%*

<b>FLUJO DE OPERACIONES</b>						
	<b>0</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ingresos Ventas		4,235,020	4,827,923	5,503,832	6,274,368	7,152,780
Costo de ventas		2,908,301	3,315,463	3,779,628	4,308,776	4,912,004
Utilidad Bruta		1,326,719	1,512,460	1,724,204	1,965,593	2,240,776
Gastos de administración		118,992	135,413	154,100	175,366	199,567
Gastos de ventas		66,107	75,230	85,611	97,426	110,870
Gastos financieros		8,906	10,135	11,533	13,125	14,936
Utilidad Antes de Impuesto		1,132,714	1,291,682	1,472,960	1,679,676	1,915,403
Impuesto a la renta		339,814	387,505	441,888	503,903	574,621
<b>Flujo de Caja</b>		<b>792,900</b>	<b>904,177</b>	<b>1,031,072</b>	<b>1,175,773</b>	<b>1,340,782</b>

## Escenario Regular

Tabla 21

*Flujo de caja en el escenario regular: Incremento 10%*

<b>FLUJO DE OPERACIONES</b>						
	<b>0</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ingresos Ventas		4,235,020	4,658,522	5,124,374	5,636,812	6,200,493
Costo de ventas		2,908,301	3,199,131	3,519,044	4,870,949	4,258,043
Utilidad Bruta		1,326,719	1,459,391	1,605,330	1,765,863	1,942,450
Gastos de administración		418,992	435,413	454,100	475,366	499,567
Gastos de ventas		166,107	175,230	185,611	197,426	190,870
Gastos financieros		18,906	90,135	95,533	93,125	104,936
Utilidad Antes de Impuesto		722,714	758,613	870,086	999,946	1,147,077
Impuesto a la renta		216,814	227,584	261,025	299,984	344,123
<b>Flujo de Caja</b>		<b>505,900</b>	<b>531,029</b>	<b>609,061</b>	<b>699,962</b>	<b>802,954</b>

## Escenario Pesimista

Tabla 22

*Flujo de caja en el escenario probable: Incremento 6%*

<b>FLUJO DE OPERACIONES</b>						
	<b>0</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ingresos Ventas		4,235,020	4,489,121	4,758,468	5,043,977	5,346,615
Costo de ventas		2,908,301	3,082,799	3,267,767	3,463,833	3,671,663
Utilidad Bruta		1,326,719	1,406,322	1,490,701	1,580,144	1,674,952
Gastos de administración		618,992	655,413	694,100	745,366	789,567
Gastos de ventas		196,107	210,230	225,611	237,426	240,870
Gastos financieros		38,906	45,135	57,533	63,125	67,936
Utilidad Antes de Impuesto		472,714	495,544	513,457	534,227	468,579
Impuesto a la renta		141,814	148,663	154,037	160,268	140,574
<b>Flujo de Caja</b>		<b>330,900</b>	<b>346,881</b>	<b>359,420</b>	<b>373,959</b>	<b>328,005</b>

### 5.11 Viabilidad económica de la propuesta

Tabla 23

*Viabilidad económica de la propuesta en tres escenarios del flujo de caja*

	<b>Óptimo</b>	<b>Regular</b>	<b>Pesimista</b>
VAN	S/.2,265,938.00	S/.1,133,027.00	S/.258,923.00

En esta tabla se muestra la viabilidad de la propuesta que se sustenta con el indicador del Valor actual neto (VAN) que resulta en los tres escenarios un índice de rentabilidad que permite la elaboración de la propuesta mencionada.

### 5.12 Validación de la propuesta

La propuesta ha sido validada por 02 profesionales, siendo el primero el Mg. Freddy Fonseca especialista en tributación y profesor de la Universidad Norbert Wiener, y el segundo CPC Armando Riveros jefe del área contable en la empresa RCD Consultores SAC.

**CAPITULO VI**  
**DISCUSIÓN**



## 6.1 Discusión

La presente tesis de implementación de un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra 2017, ha logrado concluir adecuadamente el proceso de la investigación y formulación de la propuesta de solución a los problemas que presenta el sector de Gamarra como la informalidad, la cual no permite un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias y como consecuencia la evasión de impuestos.

Los resultados obtenidos indican que si existe informalidad en el Emporio Comercial Gamarra ya que durante la recolección de datos usados en el presente trabajo se encontró que en la subcategoría denominada laboral el 58% de los comerciantes de Gamarra no cuentan con un contrato de trabajo, también que el 58% no cuenta con un seguro de salud y 66% no conoce los beneficios de laborar en planilla; con respecto a la segunda subcategoría denominada Gobierno central se encontró que el 42% de los encuestados no realiza el pago mensual de impuesto general a las ventas y el 46% desconoce que tienen que hacer un pago anual de impuesto a la renta; y con respecto a la tercera subcategoría denominada tasas municipales se encontró que el 46% no cuenta con licencia de funcionamiento y tampoco con el certificado de seguridad por defensa civil, además que el 48% no considera que sea importante contar con un permiso municipal para comenzar a operar un negocio.

Es por ello que investigación se basa en teorías contables y administrativas las cuales se relacionan con las categorías de la investigación, y son base para el desarrollo de la propuesta implementación de un sistema tributario para reducir la informalidad.

Tomando en cuenta la teoría de la equidad percibida por el sistema tributario que menciona que los contribuyentes buscan una manera de incumplir las leyes y trataran de

pagar menos impuestos siempre que perciban que la estructura impositiva de impuesto a la renta no esté de acuerdo a sus ingresos (Smith y Kinsey, citado por Tinamá y Pazo, 2014).

Por otra parte la teoría de la disuasión se relaciona con el trabajo de investigación ya que esta teoría se basa en el temor que siente el contribuyente al ser detectado por la administración tributaria y como consecuencia ser sancionado para que este tome conciencia sobre sus actos y comience a pagar sus tributos como correspondan (Tinamá y Pazo, 2014).

En la teoría dual de mercados se relaciona al presente trabajo de investigación, ya que se puede decir que los comerciantes que se encuentran laborando en el sector primario son las empresas se rigen por normas; mientras los comerciantes informales se encuentran en el sector secundario, en las cuales las normas laborales no son respetadas.

La teoría X y Y se relaciona al trabajo de investigación ya que relacionar esta teoría con el presente trabajo de investigación, ya que se puede considerar que en la teoría “X” se encuentran las comerciantes que no son formales debido a que no cuentan con una formación educativa adecuada. Y en la teoría “Y” se puede considerar a los comerciantes formales ya que serían las personas que cuentan con un nivel educativo más amplio y asumen compromisos de acuerdo a reglamentos.

Según Álvarez y Herrera (2004) el cumplimiento de las leyes está relacionado con la carencia de información que tienen los contribuyentes acerca de las normas legales que regulan el sistema tributario, el cual se ve afectado cuando el contribuyente carece por completo de conocimientos fiscales, no los comprende o simplemente no los conoce.

De acuerdo a la investigación realizado por Delgado y Mendieta (2015) concluyeron que la informalidad se genera básicamente por el limitado acceso a fuentes laborales y la falta de motivación por el estado. Por otro lado Mamani (2016) concluyó que el nivel de desconocimiento por parte de los comerciantes se debe a que no han asistido, capacitaciones u otros similares sobre normas tributarias. Así como también Rivera y Silvera (2012) concluyeron en que falta de capacitación y educación tributaria crea actitudes de incumplimiento de las normas fiscales. Y Vargas y Arévalo (2013) concluyeron que fomentando a través de la capacitación ayudaría a que tengan conocimientos sobre la importancia de la tributación y con ello aumentaría la legalización de los comerciantes.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente tesis y los resultados obtenidos por otros autores mencionados en los antecedentes, existe informalidad no solo en Gamarra sino en diversos sectores los cuales deben ser tratados de tal manera que este problema se reduzca, para con ello aportar a la mejora del país.

Se puede concluir que se cumplen los objetivos de la investigación, debido a que se planteó una propuesta para reducir la informalidad, y en el trabajo de campo se demostró que si existe este problema en los comerciantes del emporio Comercial Gamarra.

Dentro de las actividades de la propuesta se consideró necesaria establecer un centro donde se podrá obtener información acerca de los requisitos y procedimientos para ser formal además de información tributaria, la entrega de trípticos y las charlas.

**CAPITULO VII**  
**CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS**

## 7.1 Conclusiones

De acuerdo a la investigación se puede concluir en:

**Primera** : De acuerdo al objetivo general, se concluyó que se debe realizar la implementación de un sistema tributario en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, ya que de acuerdo a la investigación realizada si existe informalidad en el sector, teniendo como consecuencia la evasión tributaria y siendo el principal problema el desconocimiento de los requisitos y normas tributarias, es por ello que se recomienda la implementación del sistema tributario que consiste en la entrega de trípticos al público en general, así como la impresión de la gigantografía que sería utilizada como publicidad y la caseta informativa para los comerciantes o futuros comerciantes del sector Gamarra.

**Segunda** : De acuerdo al objetivo específico I , en relación al estudio cuantitativo , se diagnosticó como problema que en el sector Gamarra si existe informalidad, ya que al aplicar el instrumento denominado encuesta se encontró que los comerciantes no cuentan con un contrato de trabajo, así como también no cuentan con un sistema de salud, tampoco realizan el pago de los tributos y no cuentan con licencia ni permiso municipal las cuales son indicadores de ser informales y su principal causa se debe a la falta de información; y con respecto al estudio cualitativo se diagnosticaron como categorías emergentes a la evasión de impuestos.

**Tercera** : De acuerdo al objetivo específico II, se conceptualizaron las categorías sistema tributario como la forma de recaudación que realiza un país para determinar la fijación de los impuestos, cobro y administración de los

impuestos derivados del comercio, y la informalidad como las actividades irregulares que carecen de reglamentos legales, así como también sus categorías emergencias que fueron la evasión de impuestos, beneficios sociales de los trabajadores y multas administrativas.

**Cuarta** : De acuerdo al objetivo específico III , se diseñó una implementación de sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra la cual beneficiaría positivamente a los comerciantes del sector a través de la orientación e instrucción fomentado por la SUNAT, ya que es la fuente principal encargado de la recaudación de tributos que sirven para la distribución y mejoras de diversos sectores del país, logrando con ello el crecimiento sostenible de dichos comerciantes y sirviendo como imagen de superación en otros sectores del país.

**Quinta** : De acuerdo al objetivo específico IV , se validó el instrumento de investigación cuantitativo denominado encuesta para medir la informalidad en el Emporio Comercial Gamarra a través de 03 juicios de expertos en materia contable y tributaria que sirvieron de gran ayuda para diagnosticar el problema del sector, y la propuesta de implementación de sistema tributario que busca reducir la informalidad en dicho sector y en la ciudadanía en general , que perjudica drásticamente a la recaudación de impuestos país, como también a los trabajadores que no cuentan con protección contra alguna circunstancia de riesgo y tampoco gozan de beneficios lo que conlleva a que no tengan como solventar su vejes.

**Sexta** : De acuerdo al objetivo específico V, se evidenció la informalidad a través de la aplicación de entrevistas a tres entrevistados que fueron un

trabajador de Sunat, un contador y un asistente contable las cuales cuentan con un amplio conocimiento acerca del tema planteado y fueron de gran ayuda para culminar con el presente trabajo de investigación, y encuestas aplicadas a los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra los cuales fueron de gran ayuda para evidenciar el grado de informalidad en el sector.

**Octava** : El incumplimiento de las leyes está relacionado con la falta de información que tienen los contribuyentes acerca de las normas legales que regulan el sistema tributario, el cual se ve afectado cuando el contribuyente carece por completo de conocimientos fiscales, no los comprende o simplemente no los conoce, lo que causa inequidad entre los contribuyentes que tributan y los que no realizan el pago correspondiente de los impuestos las cuales se asocian a la edad debido a que se encontró que las personas más jóvenes son las más propensas a presentar actitudes negativas acerca de la evasión.

## 7.2 Sugerencias

De acuerdo a la investigación se puede sugerir que:

**Primera** : Siendo SUNAT la entidad responsable de la recaudación de tributos, se sugiere que debería realizar la implementación del sistema tributario las cuales constan en realizar campañas informativas sobre temas tributarias para con ello ayudar a concientizar a los comerciantes y formar una visión positiva del Estado enseñándoles para que actividades están destinadas los impuestos que realizan y con ello reducir la informalidad y evasión de tributos en el Emporio Comercial Gamarra y en diversos sectores del país.

**Segunda** : Se sugiere realizar un seguimiento a los problemas diagnosticados con relación a la informalidad en la que se encuentran los comerciantes tanto de dicho sector como en los demás sectores del país los cuales carecen de empleo y buscan generar ingresos para subsanar sus necesidades básicas a través de la evasión de impuestos, perjudicando al crecimiento y desarrollo no solo de los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra sino también del país.

**Tercera** : Se deben conceptualizar a través de las campañas las categorías sistema tributario e informalidad, de acuerdo a los conceptos utilizados en la investigación tomada de fuentes confiables, las cuales indican que la informalidad abarca a todos aquellos que siendo formales, es decir cuentan con todos los documentos y reglas pertinentes para constituir un negocio, evaden de alguna manera impuestos lo que los convierte en informal.

**Cuarta** : El diseño de implementación de sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, debe



de darse a conocer a los jefes de SUNAT para que lo tomen en cuenta y se pueda realizar la implementación de la propuesta y con ello dar a conocer a los comerciantes del sector.

**Quinta** : Se validó el instrumento de investigación cuantitativo denominado encuesta para medir la informalidad en el Emporio Comercial Gamarra, y la propuesta de implementación de sistema tributario a través de juicio de expertos, para lo cual puede ser aplicado para otros sectores comerciales.

**Sexta** : Se debe evidenciar la propuesta a través del centro informativo, así como también con la entrega de los trípticos, y la realización de las campañas de charlas.

**Séptima** : Se sugiere instalar una caseta informativa, en donde se realicen las charlas y orientaciones para que los comerciantes o personas que recién están pensando en iniciar un negocio lo hagan de manera correcta y siguiendo los requisitos que la ley exige.

**Octava** : Se sugiere que Sunat tome en cuenta la presente propuesta ya que con ello se podrá aclarar las dudas de los comerciantes a través de la difusión sobre temas tributarios logrando con ello que los comerciantes ya no se encuentren al margen de la ley y consiguiendo mayores ingresos para la mejora del país,

**CAPITULO VIII**  
**REFERENCIAS**

- Achahui, L. (2009). *Nueva ley orgánica de sociedades*. Perú: Edigraber
- Alva, M. (2012). El impuesto a la renta y las teorías que determinan su afectación. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>
- Álvarez, S. & Herrera, P. (2004). *La ética en el diseño y la aplicación de los sistemas tributarios*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Barrera, F ; Busso, M ; Chena, P ; Fabio, J ; Frassa, J ; Muñiz, L ; Neffa, J ; Neiman, M ; Perez, P ; Persia, J. (2010), *La corrosión del trabajo estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Argentina: Miño y Dávila SRL.
- Belapatiño, V; Grippa, F; Perea H. (2017). Informalidad laboral y algunas propuestas para reducirla. Recuperado de: <https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2017/01/Observatorio-informalidad-laboral1.pdf>
- Bravo, J. ; Durán, L. ; Liu, R. ; Pérez, K.; Ruiz, F.; Sevillano, S. ; Suárez, C. & Villagra, R. (2007). *Legislación tributaria*. Recuperado de: [http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2201\\_02\\_legislacion.pdf](http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2201_02_legislacion.pdf)
- Caballero, M. (2013). Beneficios sociales, derechos de trabajadores y empleadores, obligaciones. Recuperado de: <http://derecho911.blogspot.pe/2013/08/beneficios-sociales-derechos-de.html>
- Camargo Hernández, D. (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Madrid: Editorial B-EUMED
- Cantoni, N. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. Recuperado de: [http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs\\_v7\\_n2\\_06.htm](http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06.htm)
- Casabón, C. (2017). La economía informal de América Latina supera por primera vez la de África Subsahariana. Recuperado de: <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/05/la-economia-informal-de-africa-esta-retrocediendo-mas-rapido-que-la-economia-latinoamericana/>
- Castillo, C. (2014). El otro Perú: formalidad, informalidad y economía delictiva. Recuperado de: <https://divagando.lamula.pe/2014/02/11/el-otro-peru-formalidad-informalidad-y-economia-delictiva/ccperalta/>
- Cáseda, M. (2013). Sinceremos cifras, Las mypes y la informalidad de hoy. Recuperado de: <https://cemprepro.blogspot.pe/2013/06/sinceremos-cifras-las-mypes-hoy.html>
- Choy, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6805/6026>
- Corbacho, A., Fretes, V., & Lora, E. (2012). *Recaudar no basta: los impuestos como Instrumento de desarrollo*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo

- Corazo, F. (2012). Los impuestos. ¿Qué son? ¿Para qué sirven? ¿Qué tipos existen? Recuperado de: <http://www.reddeautores.com/economia-finanzas/los-impuestos-que-son-para-que-sirven-que-tipos-existen/>
- Cruzado, Y. & Remaycuna, R. (2015). Factores asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras en el mercado Moshoqueque de la región Lambayeque agosto del 2014. (Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial). Recuperado de: [http://repositorio.umb.edu.pe/bitstream/UMB/47/1/Cruzado\\_Yesmery\\_y\\_Remaycuna\\_Rosa.pdf](http://repositorio.umb.edu.pe/bitstream/UMB/47/1/Cruzado_Yesmery_y_Remaycuna_Rosa.pdf)
- Dávalos, J. (2005). *Derecho del trabajo I*. México: Porrúa.
- Delgado, F. & Mendieta, C. (2015). La informalidad y el crecimiento económico de las Mypes en el Distrito de Acobamba. (Tesis para optar título profesional de Licenciado en Administración). Recuperado de: <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/53/TP%20-%20UNH%20ADMIN.%200051.pdf?sequence=1>
- De Soto, H.; Ghersi, E.; Ghibellini, M. (1986). *El otro sendero*. Lima: El Barranco
- Del Prado, J.(2013).Porque son importantes las normas laborales en las empresas. Recuperado de: <http://www.imf-formacion.com/blog/corporativo/prl/por-que-son-importantes-las-normas-laborales-en-las-empresas/>
- Didenot, S. (2010).Beneficios sociales. Recuperado de <http://administracionuna.blogspot.pe/2010/12/beneficios-sociales.html>
- Duran, M. & Casadiego, M. (2015). Factores principales y consecuencias tributarias de la informalidad en el sector del Dulce Nombre de Ocaña. (Proyecto presentado como requisito para optar al título de Contador Público). Recuperado de: <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/827/1/27757.pdf>
- Ferrer, J. (2010). Técnicas de investigación. Recuperado de: <http://metodologia02.blogspot.pe/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>
- Flores, F; .Carvajal, G. (2013). *Nociones de derecho*. México: Porrúa
- Galindo, D. (2017). El sector informal en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=9601&kdisc=si>
- García, T. (2003). El cuestionario como instrumento de Investigación evaluación. Recuperado de: [http://www.univsantana.com/sociologia/El\\_Cuestionario.pdf](http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf)
- Gestión. (2016). Proyecto Gamarra Moda Plaza de S/ 435 millones terminará de construirse a fines del 2017. Recuperado de: <http://gestion.pe/empresas/proyecto-gamarra-moda-plaza-s-435-millones-terminara-construirse-fines-2017-2172638>
- Gómez, L.; Gómez, Y.; Borrález, A. (2005). Apuntes sobre la economía informal. Recuperado de: <file:///C:/Users/rcuya/Downloads/Dialnet-ApuntesSobreLaEconomiaInformal-2929473.pdf>

- Gonzales, B. (2013). Auge y colapso del sector de la construcción: El impacto socio laboral sobre los trabajadores inmigrantes y autóctonos. Tesis Doctoral. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=Cmn2CQAAQBAJ&pg=PA65&lpg=PA65&dq=teoria+de+mercado+dual+kerr&source=bl&ots=ki\\_Pj-CiBC&sig=g0BnYk992UNR8eeU709bBcfHhxw&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjvgs3si4zWAhXC4yYKHT9eAFUQ6AEIRDAI#v=onepage&q=teoria%20de%20mercado%20dual%20kerr&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=Cmn2CQAAQBAJ&pg=PA65&lpg=PA65&dq=teoria+de+mercado+dual+kerr&source=bl&ots=ki_Pj-CiBC&sig=g0BnYk992UNR8eeU709bBcfHhxw&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjvgs3si4zWAhXC4yYKHT9eAFUQ6AEIRDAI#v=onepage&q=teoria%20de%20mercado%20dual%20kerr&f=false)
- Gonzales, G. (2015). Tamaño de la empresa e informalidad: Un análisis para las Micro y Pequeñas empresas del Sector Manufacturero de Chiclayo. (Tesis para optar por el título de Economista). Recuperado de: [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/20/1/TL\\_GonzalesJimenezGiancarloMiguel.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/20/1/TL_GonzalesJimenezGiancarloMiguel.pdf)
- Gonzales, N. (2011). El comercio informal y su incidencia en el nivel de ingresos de los comerciantes formales de la ciudad de Ibarra. (Tesis previa a la obtención del título de Ingeniería en economía mención finanzas). Recuperado de: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2168/1/02%20IEF%2021%20TESIS.pdf>
- Gutiérrez, M. & Sánchez, W. (2015). La informalidad frente a la formalidad en el desarrollo económico del país. (Monografía de grado presentada para obtener el título de Contador Público). Recuperado de: <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/762/1/27904.pdf>
- Guzmán, M. (2017). *Nuevo código de Comercio*. Lima: Berrio
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación científica*. México D.F.: Mc Graw-Hill.
- Hurtado, J. (2000). *Investigación holística*. Bogotá: Fundación Sygal-Magisterio.
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Mamani, G. (2016). Nivel de conocimiento de las normas tributarias del Régimen Único Simplificado, y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de ropa de segundo uso de la ciudad de Puno, periodo 2011 al 2013. (Para optar el título profesional de contador público). Recuperado de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3438/Mamani\\_Condori\\_Gaby\\_Marizela.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3438/Mamani_Condori_Gaby_Marizela.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- McGregor, D. (1960). La teoría X y la teoría T. Recuperado de: [http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos\\_extras/1075\\_Fundamentos\\_de\\_estrategia\\_organizacional/08\\_Teoria\\_de\\_la\\_organizacion.pdf](http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/1075_Fundamentos_de_estrategia_organizacional/08_Teoria_de_la_organizacion.pdf)
- McGregor, D. (1994). *El Lado humano de las organizaciones*. Colombia: Mc Graw-Hill.

- Méndez, F. (2016). Sector informal: ¿qué es y cómo afecta a América Latina? Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/sector-informal-que-es-y-como-afecta-a-america-latina/>
- Ministerio de economía y finanzas. (2016). Del gobierno central. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/sistema-tributario-lineamientos-de-politica-tributaria/del-gobierno-central>
- Moreno, C. (2002). Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: Análisis. De La importancia de ser formal. Recuperado de [http://www.Sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut104/index.htm](http://www.Sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut104/index.htm)
- Orjuela, G. (2010). Clasificación de los impuestos. Recuperado de: <https://www.gerencie.com/clasificacion-de-los-impuestos.html>
- Quintanilla, T. & Bonavía, I. (2005). *Psicología y economía*. Valencia: Universitat de València
- Montes, D. (2013). Tasas municipales y servicios públicos: Limitaciones. Recuperado de: <http://cuestionesempresariales.blogspot.pe/2013/06/tasas-municipales-y-servicios-publicos.html>
- Moya, E.(2009). *Elementos de Finanzas Publicas y Derecho tributario*. Caracas: Editorial Mobilibros
- Pino, E. (2011). Clasificación de los tributos. Recuperado de: <https://www.consultame.co/index.php/articulos/aspectos-contables-y-tributarios/aspectos-tributarios/procedimiento-tributario/489-clasificacion-de-los-tributos>
- Raygada. (2013). Tabla comparativa de los beneficios sociales. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/jorgeraygadasotomayor/2013/10/23/tabla-comparativa-de-los-beneficios-sociales/>
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*. España: Pirámide.
- Rivera, J. & Silvera, I. (2012). Formalización tributaria de los comerciantes Informales en la zona Central del Cantón Milagro. (Tesis previo para la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría). Recuperada de: <file:///C:/Users/rcuya/Downloads/Formalizaci%C3%B3n%20tributaria%20de%20los%20comerciantes%20informales%20en%20la%20zona%20central%20del%20cant%C3%B3n%20Milagro..pdf>
- Rodríguez, L. (2015). La economía informal y el desempleo: el caso de la ciudad de Bucaramanga Colombia. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/47195/49784>
- Saavedra, M. (2016). INEI: Los impresionantes números del sector informal peruano. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/economia/peru/inei-impresionantes-numeros-sector-informal-peruano-229623>
- Sánchez. (2014).¿Qué es el IGV? .Recuperado de: <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2327925-que-igv>

- Schneider, F. (2004). *La herramienta de gestión que revoluciona el mundo de los negocios*. Colombia: Grupo Norma
- Santibáñez. (2015). Requisitos para crear una empresa en el Perú. Recuperado de: <http://destinonegocio.com/emprendimiento-pe/requisitos-para-crear-una-empresa-en-el-peru/>
- Semana Económica. (2015). Gamarra vs. fast fashions: ¿el golpe de gracia al emporio comercial?. Recuperado de: <http://semanaeconomica.com/article/sectores-y-empresas/comercio/167356-gamarra-vs-fast-fashions-el-golpe-de-gracia-al-emporio-comercial/>
- Semana Económica. (2016). OIT: Principal problema estructural de América Latina es el empleo informal. Recuperado de: <http://semanaeconomica.com/article/legal-y-politica/politica/191757-oit-el-empleo-informal-es-el-principal-problema-estructural-de-america-latina/>
- Sunat. (2015). Hay 4 grandes infracciones en Gamarra y Mercado Centra. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/economia/peru/sunat-hay-4-grandes-infracciones-gamarra-mercado-central-204839>
- Sunat (2016). ¿Qué entiende por tributo? Recuperado de: [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- Sunat (2016). Nacimiento de la obligación tributaria – IGV. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3105-03-nacimiento-de-la-obligacion-tributaria>
- Superintendencia de Administración Tributaria. (2016). Información de multas administrativas. Recuperado de: <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/MultasAdministrativas/Informacion>
- Tamayo, E. (2014). La importancia del Derecho laboral en la vida diaria. Recuperado de: <http://gomezporchini.blogspot.pe/2014/05/la-importancia-del-derecho-laboral-en.html>
- Tamayo, M. (2007). *El proceso de Investigación Científica*. México D.F.: Limusa.
- Távora, R. (2014). Propuesta de un programa de incentivos tributarios para la formalización de las micro y pequeñas empresas comerciales de los mercados del distrito de Piura año 2012. (Tesis para optar por título profesional de contador público). Recuperado de: <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/593/CON-ROS-NOE-14.pdf?sequence=1>
- Timaná, J.; & Pazo, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Perú: Esan.
- Tipke, K. (2002). *Moral tributaria del Estado y de los contribuyentes*. Madrid: Marcial Pons
- Valdivia, A. (2010). El sistema tributario. Recuperado de: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2010/aevb2.htm>

- Vargas, D. & Arévalo, M. (2013). Análisis e implementación de una oficina de asesoría contable, administrativa, tributaria, financiera para los comerciantes formales e informales del mercado Colón del Cantón Milagro. (PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA). Recuperado de: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/831/3/AN%C3%81LISIS%20E%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20UNA%20OFICINA%20DE%20ASESOR%C3%8DA%20CONTABLE%2c%20ADMINISTRATIVA%2c%20TRIBUTARIA%2c%20FINANCIERA%20PARA%20LOS%20COMERCI%20ANTES%20FORMALES%20E%20INFORMALES%20DEL%20MERCADO%20COL%C3%93N%20DEL%20CANT%C3%93N%20MILAGRO.pdf>
- Villamil, R. (2002). La economía informal causas, consecuencias y ejes de solución. Recuperado de: [http://centrum.pucp.edu.pe/oci/presentaciones/10-APERHU -  
\\_Roberto Villamil.pdf](http://centrum.pucp.edu.pe/oci/presentaciones/10-APERHU_-_Roberto_Villamil.pdf)



## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de la investigación

<b>Título de la Investigación:</b> Implementación de un Sistema Tributario para reducir la informalidad en los comerciantes de Gamarra, 2017.		
<b>Planteamiento de la Investigación</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Justificación</b>
Formulación del problema.  ¿Cómo se puede reducir la informalidad en los comerciantes a través de un sistema tributario en el Emporio Comercial Gamarra, 2017.	<b>Objetivo general</b> Proponer un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017.	La precaria situación del país se debe a la falta de conocimientos, lo que ha llevado a muchos comerciantes a la informalidad como medida de subsistencia.
	<b>Objetivos específicos</b> Diagnosticar la situación acerca de la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017.	Para una buena implementación de un sistema tributario, es importante que los comerciantes conozcan acerca de temas tributarios que les permita cumplir de manera adecuada sus obligaciones.
	Conceptualizar las categorías de sistema tributario e informalidad y sus subcategorías apriorísticas y emergentes.	La importancia de esta investigación está en fomentar la formalización a través de la cultura tributaria implantando valores en los comerciantes.
	Diseñar una propuesta de sistema tributaria en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra 2017, para evitar la informalidad.	
	Validar los instrumentos de investigación y la propuesta del sistema tributario a través de juicio de expertos.	
	Evidenciar a través de encuestas y entrevistas aplicadas a los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra.	
<b>Metodología</b>		
<b>Sintagma y enfoque</b>	<b>Diseño</b>	<b>Método e instrumentos</b>
Sintagma holístico y enfoque tipo mixto	Tipo proyectiva no experimental	Entrevistas y encuestas

## Anexo 2: Matriz metodológica de categorización

Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Sub Categorías	Unidad de análisis	Técnicas	Instrumentos
Proponer un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017.	<p>Proponer un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017.</p> <p>Diagnosticar la situación acerca de la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017.</p> <p>Diseñar una propuesta de sistema tributaria en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra 2017, para evitar la informalidad.</p> <p>Validar los instrumentos de investigación y la propuesta del sistema tributario a través de juicio de expertos.</p> <p>Evidenciar a través de encuestas y entrevistas aplicadas a los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra.</p>	<p>Sistema tributario</p> <p>Informalidad en los comerciantes de Gamarra</p>	<p>Impuesto a la renta (IR)</p> <p>Impuesto general a las ventas (IGV)</p> <p>Laboral</p> <p>Tributos del gobierno central</p> <p>Tasas municipales</p>	Los comerciantes informales del emporio comercial de Gamarra	<p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p>	<p>Cuestionario de entrevistas</p> <p>Cuestionario de encuestas</p>

### Anexo 3: Instrumento cuantitativo

## CUESTIONARIO SOBRE LA INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DEL EMPORIO COMERCIAL GAMARRA 2017

**INSTRUCCIÓN:** Este cuestionario tiene como objeto conocer la situación de los negocios de los comerciantes de Gamarra. Dicha información es completamente anónima, por lo que le solicito responda todas las preguntas con sinceridad, y de acuerdo a sus propias experiencias.

Nivel de instrucción: Primaria ( )      Secundaria ( )      Superior ( )

**INDICACIONES:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá

Ud. Responder, marcando una (x) la respuesta que considera correcta.

**1. ¿Existe un contrato en el que se especifican sus funciones y obligaciones?**

- a) Si existe un contrato donde se especifican las funciones y obligaciones
- b) No existe un contrato donde se especifican las funciones y obligaciones

**2. ¿Los ingresos que perciben los trabajadores son por planilla o remuneraciones o recibo por honorarios?**

- a) Se les paga por planilla
- b) Se les paga por Recibo por honorario
- c) En ninguna de las anteriores, se les paga en efectivo

**3. ¿Conoce los beneficios de laborar bajo planilla de remuneraciones?**

- a) Si conozco los beneficios de laborar en planilla
- b) No conozco los beneficios de laborar en planilla
- c) Solo conozco algunos beneficios de laborar en planilla

**4. ¿Se encuentran afiliados a un sistema de salud?**

- a) Si me encuentro afiliado a un sistema de salud
- b) No me encuentro afiliado a un sistema de salud

**5. ¿Considera importante el pago oportuno de los tributos?**

- a) Si considero que es importante el pago oportuno de los tributos
- b) No considero que sea importante el pago oportuno de los tributos
- c) Desconozco si es importante el pago oportuno de los tributos

**6. ¿Realiza declaración mensual por el impuesto general a las ventas?**

- a) Si realizo declaración mensual de impuesto general a las ventas
- b) No realizo declaración mensual de impuesto general a las ventas
- c) Desconozco que tenía que realizar declaración mensual de impuesto general a las ventas.

**7. ¿Realiza declaración del impuesto a la renta anual?**

- a) Si realizo declaración de renta anual
- b) No realizo declaración de renta anual
- c) Desconozco que tenía que realizar declaraciones de renta anual

**8. ¿Entrega comprobantes de pago por cada venta que realiza?**

- a) Si entrego comprobantes de pago por cada venta
- b) No entrego comprobantes de pago por cada venta
- c) Solo entrego comprobantes de pago si me lo piden

**9. ¿Cree usted que al no pagar impuesto afectando a la recaudación fiscal del país?**

- a) Si creo que al no pagar impuestos afecto a la recaudación del país
- b) No creo que al no pagar impuestos afecte a la recaudación del país
- c) Desconozco

**10. ¿Cuenta el negocio con Licencia de Funcionamiento?**

- a) Si cuenta el negocio con licencia de funcionamiento
- b) No cuenta el negocio con licencia de funcionamiento
- c) Desconozco que tenía que contar con licencia de funcionamiento

**11. ¿Cuenta con certificado de seguridad por defensa civil?**

- a) Si cuento con certificado de seguridad por defensa civil
- b) No cuento con certificado de seguridad por defensa civil
- c) Desconozco que tenía que contar con certificado de seguridad por defensa civil

**12. ¿Considera usted necesario contar con permiso municipal para comenzar a operar un negocio?**

- a) Si considero que es importante contar con un permiso municipal
- b) No considero que sea importante contar con un permiso municipal
- c) Desconozco

**13. ¿La publicidad de su local cuenta con el permiso correspondiente de la municipalidad?**

- a) Si cuento con permiso de la municipalidad para la publicidad de mi local
- b) No cuento con permiso de la municipalidad para la publicidad de mi local
- c) No tengo ninguna publicidad en mi local

**14. ¿Cree usted que con una adecuada implementación de sistema tributario disminuiría la informalidad en los comerciantes de Gamarra?**

- a) Si considero que disminuiría la informalidad
- b) No considero que disminuiría la informalidad
- c) Tal vez disminuiría la informalidad

**Anexo 4: Fichas de validación de los instrumentos cuantitativos**

**Anexo 2. Certificado de validez por Juicio de Expertos**



**CERTIFICADO DE VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS**

Yo, Heddy Roque Fonseca Chávez identificado con DNI Nro 06269743 Especialista en Auditoría Actualmente laboro en Univ. Norb. Wiener Ubicado en Ancash Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con el indicador y la dimensión/sub categoría.

**Relevancia:** El ítem es parte importante para medir el indicador y la dimensión/sub categoría.

**Claridad:** La redacción del ítem permitirá comprender a la unidad de análisis.

**Suficiencia:** La cantidad de ítems es suficiente para responder al indicador y la dimensión/sub categoría.

Nro	INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DE GAMARRA	Coherencia				Relevancia				Claridad				Suficiencia				Puntaje	Sugerencias
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	¿Existe un contrato en el que se especifican sus funciones y obligaciones?				✓				✓				✓				✓	16	
2	¿Los ingresos que perciben los trabajadores son por planilla o remuneraciones o recibo por honorarios?				✓				✓				✓				✓	16	
3	¿Conoce los beneficios de laborar bajo planilla de remuneraciones?				✓				✓				✓				✓	16	
4	¿Se encuentran afiliados a un sistema de salud?				✓				✓				✓				✓	16	
5	¿Considera importante el pago oportuno de los tributos?				✓				✓				✓				✓	16	
6	¿Realiza declaración mensual por el impuesto general a las ventas?				✓				✓				✓				✓	16	





Anexo 2. Certificado de validez por Juicio de Expertos



**CERTIFICADO DE VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS**

Yo, BERNABE SARRIBNE CARUZ..... identificado con DNI Nro 04119229..... Especialista en CONTABILIDAD..... Actualmente laboro en U.N. W.I.E.N.E.R...... Ubicado en L.A.C.B...... Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con el indicador y la dimensión/sub categoría.

**Relevancia:** El ítem es parte importante para medir el indicador y la dimensión/sub categoría.

**Claridad:** La redacción del ítem permitirá comprender a la unidad de análisis.

**Suficiencia:** La cantidad de ítems es suficiente para responder al indicador y la dimensión/sub categoría.

Nro	INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DE GAMARRA	Coherencia				Relevancia				Claridad				Suficiencia				Puntaje	Sugerencias
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	¿Existe un contrato en el que se especifican sus funciones y obligaciones?				✓				✓				✓				✓	16	
2	¿Los ingresos que perciben los trabajadores son por planilla o remuneraciones o recibo por honorarios?				✓				✓				✓				✓	16	
3	¿Conoce los beneficios de laborar bajo planilla de remuneraciones?				✓				✓				✓				✓	16	
4	¿Se encuentran afiliados a un sistema de salud?				✓				✓				✓				✓	16	
5	¿Considera importante el pago oportuno de los tributos?				✓				✓				✓				✓	16	
6	¿Realiza declaración mensual por el impuesto general a las ventas?				✓				✓				✓				✓	16	



Anexo 2. Certificado de validez por Juicio de Expertos



**CERTIFICADO DE VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS**

Yo, ARFELIASO SAMAN JULIO CESAR identificado con DNI Nro 08370566 Especialista en CONTABILIDAD FINANCIERA Actualmente laboro en WUENFER Ubicado en LINCE Procedo a revisar la correspondencia entre la categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con el indicador y la dimensión/sub categoría.

**Relevancia:** El ítem es parte importante para medir el indicador y la dimensión/sub categoría.

**Claridad:** La redacción del ítem permitirá comprender a la unidad de análisis.

**Suficiencia:** La cantidad de ítems es suficiente para responder al indicador y la dimensión/sub categoría.

Nro	INFORMALIDAD EN LOS COMERCIANTES DE GAMARRA	Coherencia				Relevancia				Claridad				Suficiencia				Puntaje	Sugerencias
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	¿Existe un contrato en el que se especifican sus funciones y obligaciones?				✓				✓				✓				✓	16	
2	¿Los ingresos que perciben los trabajadores son por planilla o remuneraciones o recibo por honorarios?				✓				✓				✓				✓	16	
3	¿Conoce los beneficios de laborar bajo planilla de remuneraciones?				✓				✓				✓				✓	16	
4	¿Se encuentran afiliados a un sistema de salud?				✓				✓				✓				✓	16	
5	¿Considera importante el pago oportuno de los tributos?				✓				✓				✓				✓	16	
6	¿Realiza declaración mensual por el impuesto general a las ventas?				✓				✓				✓				✓	16	



## Anexo 5: Fichas de validación de la propuesta

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Implementación de un Sistema Tributario para reducir la informalidad de los comerciantes del emporio Comercial Gamarra, 2017.  
 Nombre de la propuesta: "kid complementario de orientación al comerciante"  
 Yo, ARMANDO ELIAS RIVEROS HUAYAN, ..... identificado con DNI Nro 40555421 ..... Especialista en  
 ..... CONTABILIDAD ..... Actualmente laboro en RCS CONSULTORES ..... Ubicado en LINCE ..... Procedo a revisar la correspondencia entre la  
 categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

**Pertinencia:** La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

**Relevancia:** Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

**Construcción gramatical:** se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

Nº	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/ Ingeniería.	✓		✓		✓			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	✓		✓		✓			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	✓		✓		✓			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación aplicada proyectiva	✓		✓		✓			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	✓		✓		✓			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	✓		✓		✓			
7	La propuesta tiene un plan de acción e intervención bien detallado	✓		✓		✓			
8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	✓		✓		✓			
9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	✓		✓		✓			
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	✓		✓		✓			

Y después de la revisión opino que:

1. ....
2. ....
3. ....

Es todo cuanto informo;

  
Firma

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Título de la investigación: Implementación de un Sistema Tributario para reducir la informalidad de los comerciantes del emporio Comercial Gamarra, 2017.

Nombre de la propuesta: "Kid complementario de orientación al comerciante"

Yo, Freddy Rogue Fonseca Chávez identificado con DNI Nro 0 6269743 Especialista en

Tr. bitacora Actualmente laboro en Chiv. Uins Ubicado en Since Procedo a revisar la correspondencia entre la

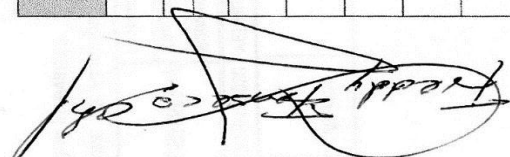
categoría, sub categoría e ítem bajo los criterios:

**Pertinencia:** La propuesta es coherente entre el problema y la solución.

**Relevancia:** Lo planteado en la propuesta aporta a los objetivos.

**Construcción gramatical:** se entiende sin dificultad alguna los enunciados de la propuesta.

N°	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Pertinencia		Relevancia		Construcción gramatical		Observaciones	Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	La propuesta se fundamenta en las ciencias administrativas/Ingeniería.	✓		✓		✓			
2	La propuesta está contextualizada a la realidad en estudio.	✓		✓		✓			
3	La propuesta se sustenta en un diagnóstico previo.	✓		✓		✓			
4	Se justifica la propuesta como base importante de la investigación aplicada proyectiva	✓		✓		✓			
5	La propuesta presenta objetivos claros, coherentes y posibles de alcanzar.	✓		✓		✓			
6	La propuesta guarda relación con el diagnóstico y responde a la problemática	✓		✓		✓			
7	La propuesta tiene un plan de acción e intervención bien detallado	✓		✓		✓			
8	Dentro del plan de intervención existe un cronograma detallado y responsables de las diversas actividades	✓		✓		✓			
9	La propuesta es factible y tiene viabilidad	✓		✓		✓			
10	Es posible de aplicar la propuesta al contexto descrito	✓		✓		✓			



Y después de la revisión opino que:

1. *La propuesta es válida*
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

Es todo cuanto informo;

*Freddy Amador Ch*

Firma



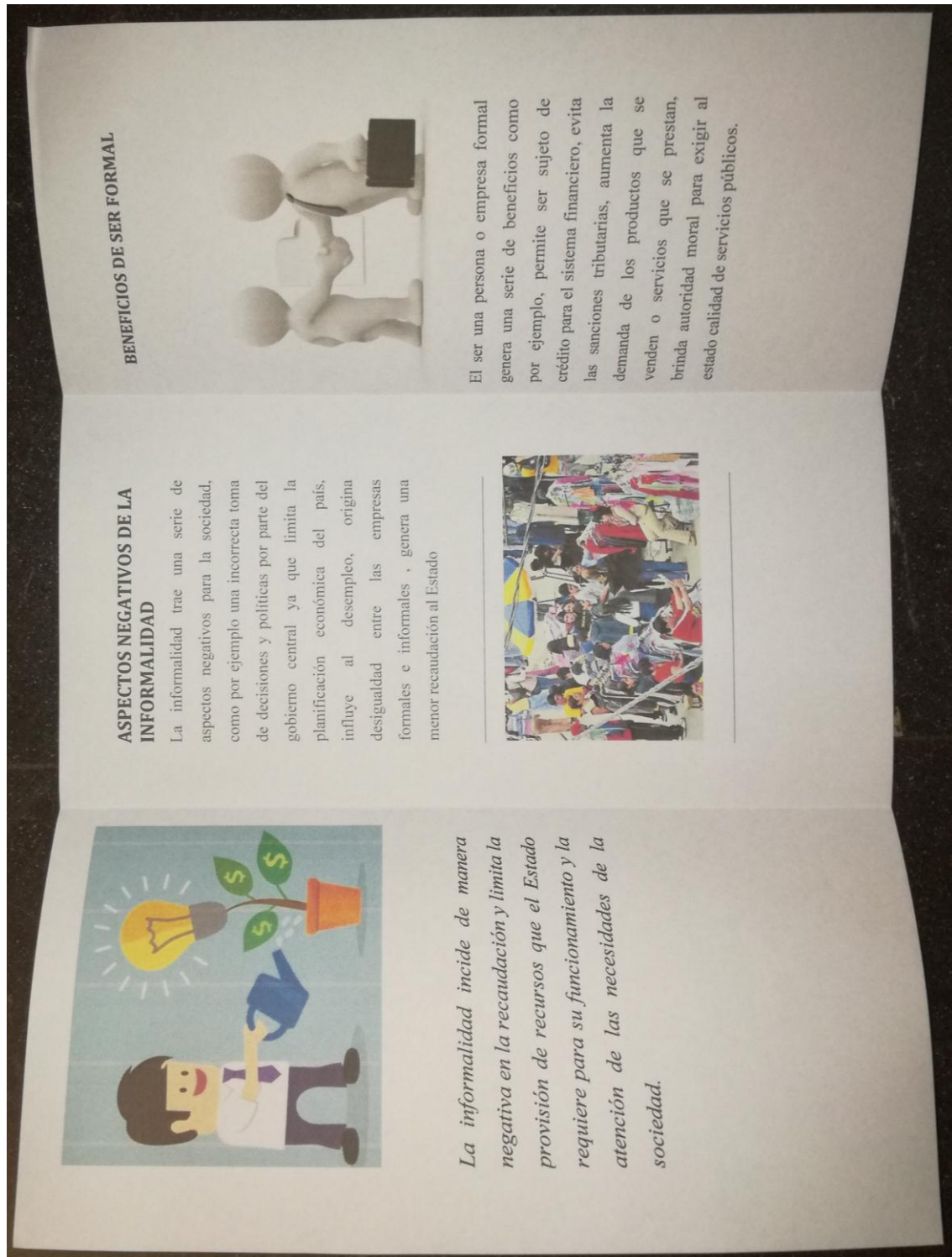
**Anexo 6: Evidencia de la visita a la empresa**







## Anexo 7: Evidencia de la propuesta



## REQUISITOS PARA CREAR UNA EMPRESA EN EL PERÚ

Los requisitos para crear un negocio en el Perú són:

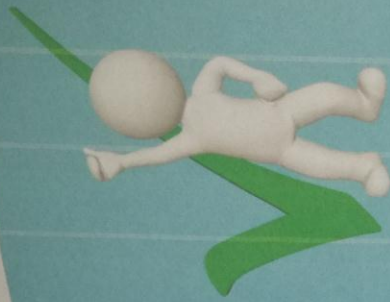
1. Elaborar la Minuta de Constitución
2. Escritura Pública
3. Inscripción en los Registros Públicos (Estos primeros tres pasos son únicamente para empresas con personería jurídica)
4. Tramitar el REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTES (RUC)
5. Inscribir a los trabajadores en ESSALUD.
6. Solicitar permisos especiales en caso requiera su actividad económica.
7. Obtener la autorización del Libro de Planillas del MINTRA
8. Tramitar la licencia municipal de funcionamiento.
9. Legalizar los libros contables ante notario público.

## IMPORTANCIA DE LOS TRIBUTOS

Es una prestación de dinero que el estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines

## PORQUÉ SON IMPORTANTES LOS TRIBUTOS

El tributo es importante porque genera ingresos para que el estado para que el estado pueda invertir en carreteras, hospitales educación, generar fuentes de empleo, etc,



**FORMALÍZATE  
AHORA!**

CON LA FORMALIZACIÓN  
MEJORARÁS TÚ, Y  
MEJORARÁ EL PAÍS.





**FORMALÍZATE  
AHORA!**

*CON LA FORMALIZACION  
MEJORARÁS TÚ, Y  
MEJORARÁ EL PAIS.*

**Anexo 8: Estados de situación financiera**

ACTIVO CORRIENTE	S/	S/	PASIVO CORRIENTE	S/	S/
Efectivo o equivalente de efectivo	398,938.00	429,386.00	Cuentas por pagar comerciales	227,458.00	388,953.00
Cuentas por cobrar comerciales	14,354.00	10,652.00	Tribut, contrap y aport sit Salud	91,416.00	110,613.00
Cuentas por cobrar al personal	13,713.00	12,581.00			
Mercaderías	919,620.00	514,612.00			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,346,625.00</b>	<b>967,232.00</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>318,874.00</b>	<b>499,566.00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>726,298.00</b>	<b>551,602.00</b>
Inmuebles, maquinaria y equipo	981,643.00	1,060,173.00	<b>PATRIMONIO</b>		
Activos diferido	82,989.00	32,921.00	Capital	500,000.00	500,000.00
Deprecia., amort y agota. Acum.	-224,796.00	-303,475.00	Resultados Acumulados	147,381.00	641,289.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CTE</b>	<b>839,836.00</b>	<b>789,620.00</b>	Resultado del Ejercicio	493,908.00	354,014.00
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,141,289.00</b>	<b>1,495,302.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,186,461.00</b>	<b>2,546,471.00</b>	<b>TOTAL PASI Y PATRIMONIO</b>	<b>2,186,461.00</b>	<b>2,546,471.00</b>



Anexo 9: Estado de resultados

**ESTADO DE RESULTADOS 2015 – 2016**  
(Expresado en Soles)

	2105	2016
	S/	S/
<b>VENTAS</b>	<b>3,721,268.00</b>	<b>3,781,268.00</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b><u>-2,596,697.00</u></b>	<b><u>-1,865,323.00</u></b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1,124,571.00</b>	<b>1,915,945.00</b>
<b>Gastos de Operación</b>	<b>408,190.00</b>	<b>317,190.00</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b><u>249,828.00</u></b>	<b><u>691,879.00</u></b>
<b>Gastos de Venta</b>	<b>658,018.00</b>	<b>1,009,069.00</b>
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>466,553.00</b>	<b>906,876.00</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b><u>-52,644.00</u></b>	<b><u>-52,862.00</u></b>
<b>Gastos Financieros</b>		
<b>UTILIDAD ANTES DE Ipto. Renta</b>	<b>413,909.00</b>	<b>854,014.00</b>

**Anexo 10: Determinación del VAN**

$$\text{VAN} = -D + \frac{F_1}{1+r} + \frac{F_2}{(1+r)^2} + \frac{F_n}{(1+r)^n}$$

D: Inversión inicial

F: Flujo Neto de Caja

1: Constante

r: Tasa de interés asignada

N: tiempo de amortización

**FLUJO OPTIMISTA: 14%**

$$\text{VAN} = -1,200,000 + \frac{792,900}{1.14} + \frac{904,177}{(1.14)^2} + \frac{1,031,072}{(1.14)^3} + \frac{1,175,773}{(1.14)^4} + \frac{1,314,251}{(1.14)^5}$$

$$\text{VAN} = -1,200,000 + 695,526 + 695,735 + 695,944 + 696,152 + 682,581$$

$$\text{VAN} = -1,200,000 + 3,465,938$$

$$\text{VAN} = S/ 2.265.938.00$$

**FLUJO REGULAR: 10%**

$$VAN = -1,200,000 + \frac{505,900}{1.10} + \frac{531,029}{(1.10)^2} + \frac{609,061}{(1.10)^3} + \frac{699,962}{(1.10)^4} + \frac{802,954}{(1.10)^5}$$

$$VAN = -1,200,000 + 459,909 + 438,867 + 457,597 + 478,083 + 498,571$$

$$VAN = -1,200,000 + 2,333,027$$

$$VAN = S/ 1,133,027.00$$

**FLUJO PESIMISTA: 6%**

$$VAN = -1,200,000 + \frac{330,900}{1.06} + \frac{346,881}{(1.06)^2} + \frac{359,420}{(1.06)^3} + \frac{373,959}{(1.06)^4} + \frac{328,005}{(1.06)^5}$$

$$VAN = -1,200,000 + 312,170 + 308,728 + 296,709 + 296,210 + 245,104$$

$$VAN = -1,200,000 + 1,458,923$$

$$VAN = S/ 258,923.00$$